EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. - Año XLII. - Número 14.252 | Fundado por Don José Estrañi | Sábado, 4 de enero de 1936

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero).

Las exhibiciones pintorescas.–Las Cortes y la Diputación permanente.–Los temporales de Campóo y el ministro de Obras públicas.–Sobre la guerra y la paz.–Las esperanzas del Vaticano.

Madrid.—La política española atraviesa una ráfaga de exhibiciones pintorescas. La disposición ministerial suspendiendo las sesiones de Cortes durante el mes de enero dió motivo ayer a una tarde regocijante, si en el fondo estas cosas no tuvieran repercusiones en la vida nacional de un país.

Las preocupaciones interpretativas de materia constitucional sometidas al arbitraje de los monárquicos, es algo que cae dentro del campo de la supercheria, con fines que no pueden ocultarse a nadie.

Enemigos abiertamente del régimen, es lógico que busquen por todos los medios el resquebrajamiento de sus órganos fundamentales.

Claro es que sembradas a voleo estas zozobras, donde tienen más repercusiones es precisamente en los sectores conservadores. Así lo ha manifestado el presidente del Consejo.

Estos programas bélicos que se han trazado los detractores de la propia Constitución, apenas esbozados con alardes de notorio afán especulativo, se han disipado totalmente en la jornada de hoy.

Los pasillos de la Cámara de diputados han vuelto a recobrar la tristeza de un jardín en invierno.

Los informadores han visto defraudadas las ilusiones de concurrir a la «reprise» del sainete de la tarde anterior.

A última hora de la tarde celebraron una extensa conferencia en el Congreso el jefe del Gobierno y el presidente de las Cortes, que duró cerca de una hora, y a la salida, el señor Portela Valladares facilitó esta interesante referencia de la entrevista:

«He venido para decir al presidente de las Cortes que el Gobierno se entrega a la Diputación permanente, donde no tiene ni un solo voto. Espera la resolución del organismo parlamentario, fiado en la caballerosidad y espíritu de ciudadanía.

El presidente de las Cortes me ha dicho que convocará a la reunión de la Diputación permanente para el martes próximo.

A sus resoluciones nos atendremos todos.»

Apenas divulgada la noticia comenzaron a hacerse pronósticos sobre el resultado de la votación, teniendo en cuenta que el organismo se compone de 23 diputados, incluyendo al presidente de las Cortes.

El trámite de la propuesta de acusación ha de ser sometido a la deliberación previa de los componentes que quieran examinarlo, y una vez expuestos los criterios, la votación queda prefijada con este resultado:

Votarán en favor de la propuesta acusatoria los diputados de la Ceda Jiménez Fernández, Montas, Alvarez Robles, Fernández Ladreda y Carrascal, y los monárquicos Goicoechea y Domínguez Arévalo. Total, 7.

Fijarán la posición contraria, o sea a favor del Gobierno, los diputados Rodríguez Pérez, Blasco Ibáñez, Sánchez Albornoz, Martínez Barrio, Miguel Maura, Santaló, Horn, Guerra del Río y Ventosa. Total, 9.

Como dudosos se admiten los nombres de don Melquiades Alvarez, don Vicente Cantos y Cid, aun cuando es probable que los dos primeros se inclinen asimismo en favor del Gobierno.

El presidente de las Cortes votará con la mayoría.

Los diputados socialistas Largo Caballero y Lozano, por el retraimiento de la minoría, no concurrirán a la sesión.

Don Angel Ossorio y Gallardo, como eminente y auténtico jurisconsulto, ha suscrito un informe examinando los preceptos constitucionales sobre las facultades de los Poderes moderador y ejecutivo en relación con las Cortes, para sentar la afirmación de que ante un caso imprevisto y grave o ante simples razones de prudencia, pueden aconsejar la interrupción del Parlamento.

*

El subsecretario de Obras públicas, don Federico Fernández Castillejos, nos ha comunicado que, de acuerdo con el ministro, ha ordenado que un ingeniero de Obras públicas de Santander realice una visita de inspección a la zona que comprende Campóo de Suso, con objeto de redactar un informe sobre los daños causados por las inundaciones originadas a consecuencia de los últimos temporales.

El ministro y el subsecretario han ofrecido tener en cuenta a la región damnificada a los efectos de la reparación de obras y mitigar en lo posible el desastre causado por el desbordamiento del Hijar.

El nuevo gobernador de Santander, señor Mazón, que esta tarde emprendió el regreso a la capital de la Montaña, desde donde vino después de haber tomado posesión de su cargo, ha sido notificado de la decisión del subsecretario de Obras públicas.

*

La guerra de Abisinia vuelve a concentrar la actividad de algunos frentes, moviéndose febrilmente la aviación italiana.

Otra vez las tropas del Negus presentan una gran ofensiva, teniendo como objetivo la reconquista de Makalle. Mientras, el ras Desta ataca por los flancos a las tropas de Graziani.

Las lluvias favorecen los movimientos de las fuerzas etíopes, toda vez que los italianos no pueden movilizar tanques ni artillería gruesa, aparte de las dificultades de sostener las comunicaciones, limitándose a mantenerse en las posiciones conquistadas.

Mientras los informes que llegan de Roma aseguran que Mussolini no abandona la primitiva posición en que se ha colocado respecto a las reivindicaciones de Italia, favorables a la posesión de todas las provincias de Etiopía de raza no amharica, se dice que el Vaticano concentra las esperanzas en las gestiones que realiza en Londres el rey de los belgas. El Vaticano es víctima también de las sanciones, por haberse reducido notablemente los contingentes de peregrinos y visitantes.

Virtualmente, el turismo se ha eclipsado en Italia.—HERRERO

POLITICA

El jefe del Gobierno contesta en una nota oficiosa a las proposiciones acusatorias de los monárquicos.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid.—El jefe del Estado fué cumplimentado esta mañana por los ex ministros don Antonio Lara, don Salvador de Madariaga, don Emilio Palomo, don Francisco Javier de Salas, don Joaquín de Pablo Blanco y don Alfredo Martínez García; ex subsecretario de Comunicaciones don Daniel Mondéjer, y delegado del Gobierno en los Canales del Lozoya, don Manuel García Rodrigo.

También recibió a don Luis Urquijo.

En audiencia parlamentaria, visitaron a su excelencia los diputados don Basilio Alvarez, don Vicente Iranzo y don José Díaz Ambrona.

LA PROPUESTA ACUSATORIA NO PROSPERARA

Dice un periódico:

«Según la impresión que anoche pudimos recoger de persona muy allegada al presidente del Consejo, el Gobierno no piensa responder a la propuesta acusatoria de los monárquicos y cedistas con la disolución de las Cortes en fecha anterior a la que tiene prevista. Si el señor Alba se decide a convocar a la Diputación permanente para darle cuenta del escrito monárquico y monarquizante, todo hace suponer—el Gobierno tiene la seguridad—que será rechazada. La constitucionalidad de la prórroga de la suspensión de sesiones, así como la del presupuesto por decreto, parece que no admite discusión para muchos de los miembros de la citada Comisión. A última hora, don Melquiades Alvarez parece que discrepa del punto de vista de sus aliados políticos. Otro tanto les sucede, al parecer, a los agrarios. En definitiva, lo probable es que—si se llega a discutir la propuesta en la Diputación permanente—el acuerdo que se tome sea contrario a los afanes de Gil Robles, Calvo Sotelo y Goicoechea.

Dr. Vázquez Andiande MUELLE, 20, 2.º
CIRUGIA Y PARTOS
De once a una y cuatro a seis Tel. 3122

SE HA RUBRICADO EL TRATADO CON TURQUIA

El ministro de Agricultura, Industria y Comercio, al recibir a mediodía a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

—Se ha rubricado el Tratado comercial con Turquía, en términos que benefician a nuestras industrias exportadoras, sobre toda a la textil y la metalúrgica. Tenía que resultar así, porque no podíamos establecer intercambio de mercancías con Turquía.

A base de nuestros productos agrícolas, ya que aquel país tiene características parecidas a España, se ha logrado un mejoramiento importante en el intercambio de productos y manufacturas, y, sobre todo—y es lo importante—, se ha liquidado en la mayor armonía la situación caótica que existía respecto de aquel país, terminando felizmente la detención de mercancías y otras violencias en que estábamos antes, y que no pudieron hacerse reaccionar en el fracasado intento de negociaciones del mes de julio último.

La vigencia del Tratado es por dos años, con gran flexibilidad para ampliar el volumen de nuestras relaciones comerciales. El Tratado se rubricó por los presidentes de las delegaciones de ambos países: el subdirector de Comercio de Turquía y el director de Comercio español, presidente de nuestra delegación.

Espero—terminó diciendo el señor Alvarez Mendizábal—que quede ratificado el Convenio en el Consejo de ministros de mañana, como seguramente ocurrirá por el Gobierno de Turquía, y muy pronto podrá llegarse a su firma a través del Ministerio de Estado, como es protocolario.

A ESPAÑA NO SE LE PREGUNTO RESPECTO A LAS AGRESIONES

El «Manchester Guardian», de Londres, dice que los únicos países a quienes se ha dirigido una pregunta directa por el Gobierno británico sobre asistencia mutua en el caso hipotético de agresión a las fuerzas británicas, son Francia, Turquía y Yugoeslavia, que manifestaron que cumplirían sus obligaciones bajo el Pacto de la S. de N.

Se ha hecho alguna referencia a la situación de España, pero se asegura en Londres que los únicos países preguntados son los anteriores. El Gobierno español puede, naturalmente, desear esclarecer su propia situación.

PORTELA NO AFIRMA NI NIEGA QUE TENGA EL DECRETO

A las dos de la tarde, el señor Portela recibió a los periodistas, y dijo que había recibido varias visitas en Gobernación y en la Presidencia.

El ministro de la Guerra—agregó—ha venido a darme cuenta de asuntos de su departamento, y el señor Rodríguez Piñeiro ha venido a expresarme su adhesión al Gobierno, de la cual yo ya tenía noticias. Le hice una indicación por si quería venir a Madrid a colaborar con el Gobierno, pero prefiere continuar en Cádiz, dedicado a la lucha electoral.

También he recibido a una Comisión de la Universidad de Santiago.

Después el señor Portela dijo que, al parecer, los ánimos estaban ya más calmados, y agregó:

—Hacen bien, todos debemos poner de nuestra parte cuanto sea posible, para no despertar a la gente, que quiere tranquilidad, y eso es lo que desea el país.

Un periodista le dijo que circulaba el rumor de que tenía el decreto de disolución en el bolsillo y nada más que pendiente de poner la fecha para hacer uso de él.

Portela contestó:

—Yo no sé si tengo el decreto en blanco o no, porque tengo poca memoria. Lo que sí puedo decirles es que no tengo nada decidido, sin que ello quiera decir que no lo haya pensado. La decisión hay que dejarla para el último momento.

En la conversación, el señor Portela recordó lo ocurrido en el Gabinete Moret, llamado de los cien días, durante cuyo tiempo siempre se estuvo afirmando que si tenía el decreto o no lo tenía, y el ministro don Amós Salvador, cuando se le preguntaba si había decreto, respondía con dicción riojana: «Haylo, haylo».

—Ahora yo no digo que lo haya. ¿Y para qué? Estas cosas se hacen en su momento. Medidas de esa naturaleza son las circunstancias las que las imponen. Quien está al frente de los destinos del país es el que puede apreciar si seguir un camino le puede llevar al acarreamiento de perjuicios al país. Todo lo que se hable es prematuro. Cualquiera que sea la voluntad de marchar por un camino, el deber puede imponer seguir por él o renunciar a él si se sabe que se puede causar daño. Se puede cometer una equivocación, y si se pensó en ello y luego no se ha dado, se trata de un error, pero no de una deslealtad. Lealtad es lo primero para el país, que está por encima de todas las promesas que se le hayan hecho.

Lo interesante—terminó diciendo—es que todo este mes esté en calma, porque

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES TELEFONOS 2553 Y 1739.

†

EL SEÑOR

D. César Solinís Cimiano

Falleció en esta ciudad, a los 55 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Cecilia Casuso Camargo; hermanos don Manuel (ausente), doña Everilda y don Rodolfo Solinís; hermanos políticos doña Angela Solinís y don Manuel Casuso (ausentes), don Nicolás, Felicidad, Amparo (ausente) y doña Isabel Casuso e Irene Horna; primo don Wenceslao Solinís, y demás familia,

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la misa que se celebrará el lunes, día 6 del corriente, a las ocho de la mañana, en la iglesia parroquial de la Compañía, por cuyos favores quedarán reconocidos.

Santander, 4 de enero de 1936.

†

LA SEÑORA

D.ª Aurea Ocejo de Pérez

falleció en Sobarzo el día 3 de enero de 1936

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su afligido esposo don Manuel Pérez; hijos don Juan, don Fernando y don José; hijas políticas doña Felisa, doña Carolina y doña Laura; nietos; hermanos doña Celestina y doña Ermelinda; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, al cementerio de este pueblo, y a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el sábado, día 11 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Sobarzo, favores por los cuales quedarán agradecidos.

Sobarzo, 4 de enero de 1936.

Pompas fúnebres Ceferino San Martín. Alameda Primera, 22-Teléfono 2064

†

EL SEÑOR

Don Miguel Pérez y Pérez

(Maquinista del ferrocarril del Norte)

FALLECIO EN EL DIA DE AYER

a los 54 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus hermanas doña Milagros (ausente), doña Prudencia y doña Filomena; hermanos políticos don José Prieto, don Leoncio Salas y doña Rosario Moreno; sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, a las doce y cuarto, desde la casa mortuoria, calle de la Argentina, «Las Gemelas», al sitio de costumbre, por cuyos favores les vivirán agradecidos.

Santander, 4 de enero de 1936.

La misa de alma se dirá mañana, domingo, a las ocho, en la iglesia parroquial de Consolación.

PARA MUEBLES
ECONOMICOS Y MODERNOS
RIBALAYGUA

ATENEO POPULAR

SECCION TAQUIGRAFICA

Por la presente nota se convoca a los socios de la Sección Taquigráfica a junta general extraordinaria que se celebrará en los locales del Ateneo Popular mañana, domingo, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las diez y media en segunda, para tratar de la reforma del reglamento.

Dada la importancia del asunto a tratr, se encarece la puntual asistencia de todos los socios.—El secretario.

Dr. JOSE MATORRAS CIRUGIA Y PARTOS
PASEO DE PEREDA, 21, PRIMERO
De doce a dos y cuatro a seis. Tel. 3210.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MÉDICO RADIÓLOGO
Especialista en Piel, Secretas y Radiumterapia.
Consulta de diez a una. - Muelle, 20. - Tel. 29-36.

Pompas fúnebres Ceferino San Martín. Alameda Primera, 22. - Teléfono 2064

†

EL SEÑOR

D. PEDRO A. SANTIUSTE VILLANUEVA

Falleció en el día de ayer, a los 78 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su esposa doña Concepción Llaguno: hijo político don Fernando García Castillo; nietos Fernando, María de la Concepción y María Eulalia García Santiuste; nieto político Gerardo Pombo y Roiz de la Parra; bisnieto Gerardo Fernando Pombo García; primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a los funerales que, por su eterno descanso, se celebrarán hoy, sabado, a las diez y media, en la iglesia parroquial de San Francisco, y a la conducción del cadáver, que tendrá lugar este mismo día, a las doce, desde la casa mortuoria, calle de San Francisco, 35, al sitio de costumbre, por cuyos favores les quedarán agradecidos.

Santander, 4 de enero de 1936.

La misa de alma se dirá hoy, a las ocho y media, en la parroquia citada.

†

EL SEÑOR

DON PEDRO A. SANTIUSTE

(GERENTE DE LA SOCIEDAD TAURINA MONTAÑESA)

falleció ayer, 3 de enero de 1936

a los 78 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

LA EMPRESA PAGES,

Se asocia al dolor de la familia del finado y ruega a todas sus amistades asistan a los funerales que se celebrarán hoy, día 4, a las diez y media, en la iglesia de San Francisco, y a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, San Francisco, 31, al sitio de costumbre.

Santander, 4 de enero de 1936.

†

EL SEÑOR

DON PEDRO A. SANTIUSTE

(GERENTE DE LA SOCIEDAD TAURINA MONTAÑESA)

falleció ayer, 3 de enero de 1936

a los 78 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA S. A. TAURINA MONTAÑESA,

Ruega a todas sus amistades asistan a los funerales que se celebrarán hoy, día 4, a las diez y media, en la iglesia de San Francisco, y a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, San Francisco, 31, al sitio de costumbre.

Santander, 4 de enero de 1936.

M.E.C.D. 2017

La Diputación permanente tratará de la propuesta acusatoria

lo que en un momento dado pudo ser oportuno, puede ser perjudicial pasadas esas circunstancias.

EL GOBIERNO REBATE LAS PROPUESTAS ACUSATORIAS

En la Presidencia han facilitado la siguiente nota:

«Recibida del señor presidente del Congreso la petición de acusación contra el Gobierno, suscrita por varios diputados, se ha dado orden a la censura para que publique ese documento y también otra petición de acusación que, al mismo tiempo, se formula, y la carta de don José María Gil Robles, que ha circulado por el Congreso y que se refiere a aquellos temas.

Al Gobierno interesa que se dé publicidad a estos documentos, para que el país enjuicie serenamente, y con completo conocimiento de causa, el caso de que se trata y pueda dar su fallo mediante el voto en la próxima contienda electoral.

Es clara la posición de los partidos monárquicos. Enemigos del régimen que la nación ha elegido, es natural que traten de dificultar su marcha por todos los medios y de destrozarlo si les es posible. Unicamente podría producir cierta extrañeza que los supremos intereses de la patria y del Estado, que, sin duda, profesan y sienten, salgan lastimados y amenazados de sus amagos contra el régimen.

El buen nombre de la nación, la tranquilidad de los españoles, el crédito de nuestra Hacienda y las fortunas privadas, no gozan absolutamente nada con la siembra a voleo de zozobras.

Ante aquellos fines negativos, muchos se preguntarán: ¿Si se diese el caso de que triunfasen, qué vendría después? ¿La anarquía? ¿Otra vez la dictadura de los siete años, indignos, con los mismos hombres de arriba abajo? ¿La guerra civil? ¿La revolución roja? Terribles interrogantes, sobre los que cada ciudadano debe hacer examen antes de dar respuesta.

Por otra parte, ¿es posible señalar en aquellas campañas otra efectividad que la de un pasajero derrotismo? Ante esta última consideración, seguramente se han de detener algunos elementos que han servido de firmas de complemento a la actuación de los monárquicos.

Son republicanos, están dentro del régimen, han gobernado con él dentro y fuera del Gobierno, y con voz preponderante durante mucho tiempo. Parece que tienen un deber de procurar su conservación y de sobreponerse a momentáneos estímulos para no dañarle.

¿Es que sinceramente creen que se han cometido esos tremendos delitos contra las Cortes por la suspensión de sesiones y por la prórroga de presupuestos? Si tan fuerte fuera ese estado de conciencia, deberían recabar el honor de la iniciativa para llevarla adelante con todas sus consecuencias; pero no ir al retortero de los enemigos de la República.

Esto, lo primero. Más los hechos son que la prórroga del presupuesto es combatida por los monárquicos y un solo partido republicano. Ninguna otra voz se ha levantado en contra de la legalidad de esta medida. Si hay infracción, son muchos los que implícitamente la aprobaron. Y para que el delito exista, es necesario que la infracción constitucional sea notoriamente terminante.

Si el punto es de simple interpretación, hablar de delito equivale a olvidar los principios más elementales de Derecho penal. Se incide, además, en dos clamantes errores. Uno, acusar a este Gobierno—al presidente del Consejo y a sus ministros, dice la proposición acusatoria—. El acuerdo de prórroga del presupuesto fué del Gabinete anterior, y, por lo tanto, a aquellos ministros —el presidente es el mismo—y no a los actuales, incumbiría la responsabilidad. La otra razón consiste en culpar a este Gobierno, que se ha constituído el 30 de diciembre, de no haber regularizado la situación económica antes del 31 del mismo mes. Es decir, que se exige que en un solo día las Cortes reanudaran la labor que durante un año entero no fueron capaces de llevar a cabo, a pesar de disponer los Gabinetes de aquella larga etapa de una fuerte y decidida mayoría parlamentaria. En todo esto se encuentra una exageración, una deformación que rechaza el buen sentido.

Respecto al decreto de suspensión de sesiones, no es cosa de traer aquí todas las razones que militan para justificar la facultad constitucional en este punto. Existe, es cierto, un informe de la Secretaría técnica de la Cámara. Noblemente, la presidencia del Congreso ha manifestado que la mayoría de los partidos políticos enjuiciaron en favor de la prerrogativa presidencial, y, por tanto, del decreto que el Gobierno refrendó. Vuelve, pues, a presentarse un caso de interpretación, que aleja y rechaza la comisión de un delito, máxime si se ha seguido el parecer que más autoridades ha reunido en su pro.

Puede alegarse, evidentemente, que la conveniencia política aconsejaba que en vez de suspender las sesiones de Cortes, se procediese a disolver éstas. La elección entre dos o más soluciones es siempre atribución del Gobierno, que es quien, con la mayor suma de elementos, aprecia la oportunidad para proceder y las conveniencias públicas; pero constituído el Gobierno el día 30, sin hacer los nombramientos de altos cargos, sin que se hubiesen terminado los de gobernadores y sin que las ruedas más fundamentales de la administración funcionasen por falta de titulares, ¿se podía

La proposición de los monárquicos no tiene ninguna probabilidad de prosperar.

entrar en el período electoral con los resortes del Poder público paralizados y con la agravante de levantar las garantías, que supone exponer al país a los más graves riesgos y sacudidas? Y al sobrevenir sucesos adversos, ¿no se imputaría al Gobierno responsabilidad, precisamente por haber procedido con irreflexión y ligereza al disolver las Cortes?

Tan fuertes y hondas son estas consideraciones, que el Gobierno no ha sentido vacilación ni preocupación para seguir el camino que se tenía trazado, y se limita ahora a exponer ante la nación este índice de los motivos que abonan su conducta, para que ella juzgue, y en la próxima contienda electoral diga quiénes deben ocupar la plaza de acusados y quiénes la de acusadores.»

OPINION DE OSSORIO Y GALLARDO

El señor Ossorio y Gallardo ha entregado a «Heraldo de Madrid» las siguientes cuartillas acerca de la interpretación de los artículos 58 y 81 de la Carta constitucional:

«La razón inspiradora del artículo 58 de la Constitución—nacido del escarmiento recibido en el período dictatorial—, fué que no quedase en manos del jefe del Estado la convocatoria del Parlamento ni la duración mínima de sus tareas.

Por eso en el anteproyecto de la Comisión Jurídica Asesora, y en el proyecto parlamentario y en el texto definitivo, quedaron consignados estos dos principios de manera indudable: que las Cortes se reunirían el primer día hábil de febrero y de octubre, y que funcionarían, por lo menos, tres meses en el primer período y dos en el segundo.

Por lo menos. ¿Y por lo más? Eso no está dicho en ninguna parte. Lo interesante era dejar a salvo unas etapas que nadie, ni el propio jefe del Estado, pudieran aminorar. No pueden las Cortes trabajar menos de esas cantidades de tiempo. Con llenarlas, está cumplida la Constitución. Es evidente que no exige otra cosa. Llegado el término de esos plazos, pueden seguir trabajando o dejar de trabajar. ¿Por orden de quién? Lógicamente del Gobierno, porque unas Cortes que actuasen sin presencia del Gobierno y contra el deseo de éste no serían un Parlamento, sino una Convención.

De suerte que, mientras no llegue el último día de abril o el último de noviembre, el Poder ejecutivo no puede paralizar la labor parlamentaria. Las Cortes están por encima de él. Pero vencidas esas fechas, es el Poder ejecutivo quien queda por encima del Parlamento y le impone el trabajo o el descanso, según tenga por conveniente.

Entonces ¿qué significa el artículo 81? El artículo 81 es el complemento de aquel sistema, mediante la previsión de una necesidad excepcional.

El presidente de la República puede hallarse ante un caso imprevisto y grave o ante simples razones de prudencia que aconsejen interrumpir la actuación parlamentaria. En tales supuestos, puede suspender las sesiones hasta un mes en el período de primavera, y hasta quince días en el de otoño, «siempre que no deje de cumplirse lo preceptuado en el artículo 58»; es decir, siempre que se recupere después el tiempo perdido y se trabaje tres meses en el primer período y dos en el segundo. Si no se acaba en abril, se acabará en mayo. Si no se acaba en noviembre, se acabará en diciembre. Lo único vedado al Gobierno es sustraer ni un solo día a los tres y a los dos meses de reunión parlamentaria, respectivamente.

Tan sencilla como eso es la Constitución. Comentaristas autorizados, como los señores Jiménez de Asúa y Pérez Serrano, la explican del mismo modo y no se les ocurre suscitar la duda que ahora ha salido a plaza.

¿De dónde habrá surgido la idea de que el Gobierno está imposibilitado de suspender las sesiones después de cubiertos los dos plazos? Del artículo 58 no es; del 81, tampoco.

Y si del texto pasamos al orden nacional, la interpretación es todavía más clara. ¿Es que hay quien conciba un Gobierno que haya de estar sujeto a las Cortes durante el año entero si a ellas les place? ¿Qué Gobierno sería ese? ¿No quedaría sometido a una verdadera servidumbre? ¿Cuándo trabajaría? ¿Cuándo estudiaría los proyectos que había de llevar a las Cortes?

No me explico la vacilación. Las Cortes Constituyentes, en esto como en tantas otras cosas, supieron encontrar un punto de armonía entre la eficacia de los gobernantes y las libertades de los ciudadanos, representadas por el funcionamiento de las Cortes en pleno derecho, sin que la duración mínima de su actividad dependiera de ninguna otra potestad.»

EL COMITE ELECTORAL DE IZQUIERDAS

Esta mañana, en el domicilio social de Izquierda Republicana, se reunió el Comité electoral de izquierdas.

Asistieron los señores Salvador, Giner de los Ríos, Sacristán, Vidarte, Cordero y Marín Civera. Este último se ha incorporado al organismo electoral de izquierdas en representación del Partido Sindicalista.

Los reunidos prosiguieron los trabajos para fijar un guión de la propaganda electoral, que se ajusta, en casi todos sus extremos, a las bases programáticas que tienen establecidas los señores Azaña, Sánchez Román y Martínez Barrio, que, como se sabe, plasmaron en un acuerdo escrito que aún no se ha dado a la publicidad.

Es posible que, una vez terminada la redacción de las bases de propaganda electoral, el Comité se disolverá, para dejar paso a otro de entidad superior, que sea el que haga los acoplamientos de candidatos, etc.

Entre otras razones, existen las siguientes para que esto ocurra: en primer término, los señores que componen el organismo tendrán puestos en las candidaturas y tendrán que acudir a las provincias respectivas para intervenir en la propaganda. Por otra parte, son elementos no muy avezados a cuestiones electorales y desconocedores del mapa político de España en su totalidad. Puede suceder que, tan pronto como quede acordado el programa de propaganda electoral, los partidos aliados nombren nuevos representantes, que, seguramente, serán miembros de los Consejos directivos o Comités nacionales de los mismos.

Con esto se logrará una mayor autoridad de dicho Comité, pues sus actuales componentes tienen, con frecuencia, que elevar consulta a los organismos directivos de los partidos.

También conoció y deliberó el Comité electoral, en su reunión de esta mañana, sobre el hecho de que algunos partidos de izquierda que se han pronunciado en favor del frente popular han nombrado representantes sin que previamente haya habido ninguna convocatoria al respecto. Tal ha ocurrido con el Partido Federal y la Izquierda Radical Socialista.

Lo probable es que antes de que los representantes designados por estos organismos entren a formar parte del Comité electoral de izquierda haya un cambio de impresiones entre los miembros de los organismos superiores de sus organizaciones.

PORTELA CONFERENCIA CON ALBA

El jefe del Gobierno abandonó la Presidencia a las seis de la tarde, y manifestó a los periodistas:

—Voy al Congreso, para conferenciar con el presidente de la Cámara; después iré al Ministerio de la Gobernación, y por último, me dirigiré a ver al jefe del Estado, para someter a su firma varios decretos.

—¿Habrá mañana Consejo de ministros?—le preguntaron.

—Sí; a las diez y media, aquí, en la Presidencia.

Minutos después de las seis de la tarde llegó al Congreso el jefe del Gobierno, sin hacer manifestación alguna a los periodistas, pasando al despacho del señor Alba.

Una hora justa estuvo el jefe del Gobierno conferenciando con el presidente de las Cortes.

Al salir, dijo a los periodistas:

—Pesa sobre el Gobierno, presidente y ministros, una seria y grave acusación, y, naturalmente, en estas circunstancias había de visitar el jefe del Gobierno al presidente de la Cámara, para decirle que estamos el Gobierno y yo del todo a disposición de la Cámara permanente. Nos atendremos a lo que ésta quiera resolver, confiando en su espíritu de justicia; confiando en su sentido de la responsabilidad, y confiando en su dignidad ciudadana, porque este Gobierno no tiene en la Diputación permanente un solo voto, y comparece allí ante los que pueden ser sus adversarios políticos, fiando nada más que en su rectitud.

El presidente de las Cortes me ha manifestado que el martes reunirá a la Diputación permanente. Ese es el día en que los diputados acostumbran a regresar a Madrid, de sus respectivas provincias, y esto es todo.

Un periodista hizo observar al señor Portela que la entrevista había durado una hora, y el jefe del Gobierno respondió:

—Sí, ha durado una hora; pero hemos hablado de cosas amistosas. La cuestión puramente política se resolvió en diez o quince minutos.

Y sin añadir más, el presidente del Consejo abandonó el palacio de las Cortes.

VISITANDO A ALBA

Después de la conferencia entre el jefe del Gobierno y el presidente de las Cortes, recibió el señor Alba al secretario de la minoría de Acción Popular.

El señor Carrascal nos manifestó a la salida que había ido a pedir al presidente de la Cámara, en nombre de los cinco representantes de Acción Popular en la Diputación permanente de Cortes, que se reuniese ésta para entender en la proposición acusatoria contra el Gobierno presentada la tarde anterior.

No sabía—añadió—que se encontrase aquí el señor Portela hablando con el señor Alba. Este me ha manifestado que el martes se reunirá la Diputación permanente.

A continuación se entrevistaron con el señor Alba los señores Suárez de Tangil y Domínguez Arévalo para conocer la contestación del presidente de las Cortes a la proposición acusatoria.

El señor Alba les confirmó la convocatoria de la Diputación permanente.

Visitamos después al señor Alba, quien nos manifestó que por la mañana le había anunciado su visita el jefe del Gobierno.

El señor Alba tenía ya pensado reunir a la Diputación permanente.

En un principio decidió convocarla para el lunes; pero le hicieron observar que ese día algunos de los diputados de la permanente no se hallarían en Madrid, y por ello había resuelto convocarla para el martes.

En esta reunión se tratará también de unas peticiones de suplicatorios y de la aprobación de los proyectos de fuerzas navales para 1936 y de construcción de barcos, que han sido enviados por el Gobierno.

Como el señor Alba indicase al señor Portela que era costumbre que asistiera a esta reunión una representación del Gobierno, le había anunciado el presidente del Consejo que acudiría él mismo.

SE CREE QUE NO PROSPERARA LA PROPOSICION DE LOS MONARQUICOS

Conocida la convocatoria de la Diputación permanente, se hicieron en seguida cálculos sobre las posibles consecuencias de esta reunión.

La Diputación permanente está integrada, como es sabido, por 21 representantes de los distintos grupos parlamentarios y el presidente de las Cortes.

De ellos, se sabe positivamente que han de apoyar la proposición acusatoria contra el Gobierno los cinco representantes de la Ceda, el de Renovación Española y el tradicionalista, ya que los diputados de estos partidos son los que suscriben la petición.

Frente a estos siete votos se darán como seguros en contra de la proposición los siete correspondientes a los partidos de Unión Republicana, Lliga regionalista, nacionalistas vascos y Nacional Republicano.

Se supone que seguirán sin concurrir los dos representantes socialistas, y, en este caso, quedarán para dirimir la cuestión los tres representantes radicales, el agrario y el liberal demócrata, además del voto del presidente.

Hemos tratado de averiguar la posición de los distintos partidos ante este problema.

El señor Gil Robles se mostró francamente explícito.

Mi posición—dijo—ya es conocida, y después de haber suscrito la proposición, no creo ofrezca duda alguna.

Don Melquiares Alvarez nos dijo resueltamente:

—Yo he dicho que tanto la prórroga del presupuesto como la de suspensión de las sesiones de Cortes son, a mi juicio, perfectamente claras. Por lo tanto, puede presumirse cuál es mi posición.

El señor Lerroux se limitó a decir que los radicales seguirían la norma de conducta que señalase el señor Alba, en quien tenían depositada su confianza.

Aunque el señor Alba no ha querido anticipar su criterio, hemos podido deducir de sus palabras que no considera suficiente justificada la petición para acusar ante el Parlamento al Gobierno por sus dos decretos de prórroga, pues no cree que haya en ellos materia constitutiva de delito.

No se conoce cuál ha de ser la posición del partido agrario; pero la opinión más extendida es que su representante, señor Cid, se abstendrá en la votación.

En cuanto a los demás partidos representantes en la Diputación permanente, su posición es bien clara y se pronunciarán en contra de la propuesta, teniendo en cuenta principalmente su origen; esto es, que responde a una iniciativa de los grupos monárquicos contra el régimen republicano, y que consideran que los decretos del Gobierno son constitucionales.

En resumen, la impresión obtenida anoche es que la proposición acusatoria no prosperará y que, en todo caso, se demorará el tratar a fondo esta cuestión de supuesta responsabilidad hasta que se reunan nuevas Cortes.

LA FIRMA PRESIDENCIAL

El único decreto de interés firmado por su excelencia fué uno del Ministerio de Estado relativo a la plenipotencia a favor del ministro para que pueda firmar el acuerdo comercial con Turquía.

MITIN EN QUE HABLARA LARGO CABALLERO

La Juventud Socialista madrileña prepara un acto público, para mediados del mes de enero, en Madrid.

Tomará parte en el referido acto don Francisco Largo Caballero.

EL PROBLEMA DEL TRIGO

El ministro de Agricultura, al salir de la Presidencia, dijo:

—En el Consejo de mañana daré cuenta de los planes que tengo estudiados para resolver definitivamente el problema del trigo, que, por una serie de errores que se han cometido, está algo embarullado. Al Consejo siguiente me propongo llevar fórmulas concretas, que se traducirán en disposiciones, para ser aplicadas con toda rapidez, al objeto de que tengan eficacia inmediata.

¿NO SE AGOTARA EL PLAZO?

En los círculos políticos existe la creencia de que el Gobierno se propone no agotar el plazo de la suspensión de sesiones de Cortes, y que el decreto de disolución se publicará del 15 al 20 del actual.

SEGUNDA ETAPA

«La Voz» dice lo siguiente:

«Sabemos que los republicanos, de Unión Republicana, don Adolfo Moreno Quesada y don Hermenegildo Casas están dispuestos a separarse de dicho partido, para acercarse al Gobierno, con objeto de formar parte de las candidaturas a que éste prestará apoyo. Ello es debido a que los señores Moreno Quesada y Casas, por su calidad de especialistas, temen que de formar parte de la candidatura de izquierdas les falte el voto de los socialistas, frustrándose así sus candidaturas.

No tendría nada extraño que estos dos diputados hubiesen comunicado ya su decisión a su jefe político.»

MAURA HABLARA EN UN MITIN

Dentro de breves días se celebrará en Madrid un acto político organizado por el partido republicano conservador, en el que tomará parte don Miguel Maura, que expondrá la situación de su partido y hablará acerca del momento político actual.

RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD

El día 16 de este mes se verificará la vista del recurso de inconstitucionalidad formulado contra la ley que suspendió el Parlamento catalán.

ACERCAMIENTO

Un periódico dice lo siguiente:

«Tenemos entendido que las relaciones entre el Gobierno y un partido republicano de matiz francamente derechista, que eran muy agrias al formarse el primer Gobierno Portela, y que con motivo de la constitución del actual no dejaron de ser menos tirantes, en la actualidad se hallan bastante aliviadas, hasta el punto de poderse considerar como cosa inmediata el acercamiento de estas fuerzas a la influencia gubernamental.

S A L O N L I C E O

A las 7,15 y 10,30. la gran comedia Metro

LA VIDA ES DURA, por Laurel y Hardy. Gran éxito de risa.

Lunas biseladas y plateadas para muebles y decoración.

RAMON D. TEJEIRO

Carbajal, 2 duplicado.—Teléfono 2044, SANTANDER

CARTELERA

SALA NARBON. — A las 4,30, 7,15 y 10,30, **Casino del mar,** en español, por Cary Grant y Glenda Farrell. Butaca: 0,30, 0,50 y 0,40, respectivamente.

PABELLON NARBON.— **Los diablos del aire,** el más emocionante y espectacular film de aviación llevado a la pantalla.

SALON VICTORIA.—A las 7,15, **Raza de valiente,** por Tim Mac Coy. Butaca, 0,75.

POPULAR VICTORIA. — **Raza de valiente,** por Tim Mac Coy.

MARIA LISARDA :: COLISEVM

HOY, SABADO, a las 7,15 y 10,30, GRAN MODA

EMIL JANNINGS

en su gran creación para esta temporada

EL REY SOLDADO

Todo el esplendor y grandeza de la corte de Federico Guillermo I de Prusia en este film maravilloso.

El lunes, día de Reyes, estreno de la Producción Paramount, **ALICIA, EN EL PAIS DE LAS MARAVILLAS,** y gran sorteo de juguetes (serie azul, niños, y serie blanca, niñas), expuestos en los escaparates de la Casa de don Enrique Soriano.

Pronto, ERNESTO VILCHES en **EL 113.**

GRAN CINEMA

HOY, SABADO, a las 7,15 y 10,30 — Sensacional ESTRENO

LOS DIABLOS DEL AIRE

por Cagney, Margaret Lindsay y Pat O'Brien. Un emocionante y espectacular film de aviación, rebosante de simpatía. Butaca, tarde, 2; noche, 1,50; gradería, tarde, 0,75; noche, 0,50.

A las 4, FUNCION INFANTIL, organizada por la Comisión pro Cine moral, con el estreno de **El centauro de Cheyenne,** por Tom Keene y **El cantar de los pájaros,** y **La gallina sabia** (dibujos tecnicolor) y **Soy lo que soy,** (dibujo de Popeye).

Manana, domingo — GRAN EXITO DE

LA MADRECITA

por Francisca Gaal.—El lunes (festividad de los Santos Reyes). **Acontecimiento**

NUESTRA HIJITA

Desde hoy, a las once, quedan a la venta las localidades en taquilla para este día.

LOS TEMPORALES

Las inundaciones han causado grandes daños en Galicia

EL TEMPORAL EN EL FERROL

El Ferrol.—Se ha reproducido en estas costas el fuerte temporal, que obligó a refugiarse en este puerto al vapor griego «Ollandio» y al español «Zurriola». Se teme por la suerte que hayan podido correr dos embarcaciones, tripulada cada una por once hombres, que se vieron sorprendidos por la tormenta cuando se dedicaban a la pesca.

Durante la tormenta que descargó anoche, un rayo penetró en una casa de labradores de la carretera de Ortigueira a El Ferrol y causó la muerte a los niños Manuel y Andrés Reigosa Viceto, de seis y cinco años, respectivamente, que dormían en la misma cama. Los demás habitantes de la casa no sufrieron daño alguno.

Comunican de Neda que a consecuencia de las copiosas lluvias de estos días se desbordó el río Basteiro, que inundó los caminos, haciendo imposible el tránsito. Algunas casas han sido abandonadas por sus moradores. No se han registrado desgracias personales.

VARIOS PUEBLOS INUNDADOS

Vigo.—Comunican de Padrón que durante todo el día de ayer permaneció la población incomunicada con el resto de Galicia, por los desbordamientos de los ríos Ulla y Sar, que inundaron el pueblo.

La Guardia civil de Caballería recorrió constantemente las calles, prestando auxilio y repartiendo, entre el vecindario que no podía salir de sus casas, pan, leche y otros víveres, que recogían por las ventanas.

Menudearon las escenas emocionantes y estuvieron a punto de ahogarse dos personas, que fueron salvadas por la oportuna intervención de la Guardia municipal.

El nivel de las aguas ha alcanzado, en los puntos más elevados de la población, un metro de altura.

En esta situación se mantuvieron las aguas durante todo el día, y empiezan a descender en el momento en que telegrafiamos.

Los barrios extremos siguen incomunicados, y las barcas navegan por las calles.

La inundación en la comarca fué total, afectando a la villa Puentecesures y a las parroquias Paraíso y Pombal.

Las autoridades han cursado telegramas al jefe del Gobierno y a los representantes en Cortes por la comarca damnificada, solicitando auxilios para las gentes humildes, que han tenido que abandonar sus hogares, invadidos por las aguas.

También se pide el encauzamiento del río Sar, cuyas crecidas causan frecuentes inundaciones, con daños enormes para los sembrados.

No hay que lamentar desgracias personales; pero los perjuicios son grandes para la economía de esta comarca.

INSTITUTO

de radioterapia y radiodiagnóstico de precisión. Doctor LUIS MORALES

Sanatorio Peñacastillo (Santander).

El sumario por el robo en la Catedral de Pamplona.

Pamplona.—El juez señor García Rodrigo, que instruye el sumario derivado del robo en la Catedral, ordenó que compareciera ante él el individuo detenido en Burgos, que se confesó coautor del hecho.

Hoy fué traído desde Burgos dicho detenido, que ratificó ante el juez las declaraciones prestadas cuando fué detenido.

Hábilmente interrogado por el señor García Rodrigo, amplió aquéllas con otros datos de interés.

En virtud de esta diligencia se ha ordenado la detención de la esposa del relojero Arias.

Entre las manifestaciones hechas por el detenido figura la de que la famosa arqueta fué llevada a casa del relojero, aunque ignora quién fué el encargado de esconderla en las inmediaciones del pueblo de Berrioplano.

Mañana será llevado el detenido a la Catedral, para proceder ante el juez a la reconstitución del suceso.

El señor García Rodrigo concede importancia a las diligencias realizadas hoy, y espera que de ellas se deriven consecuencias interesantes.

M.E.C.D. 2017

El Gobierno yanqui ha presentado el proyecto de neutralidad

VARIAS

Ha comenzado la asamblea de catedráticos de Instituto.

DEL TRAGICO ACCIDENTE DE SEVILLA.—LA EXTRACCION DEL AUTO

Sevilla. — Esta mañana, a las diez, dieron comienzo por el personal especializado de las Obras del Puerto los trabajos de extracción del automóvil en que cayeron al río, pereciendo, el súbdito inglés Mr. Yeo y el chofer Manuel Domínguez Román.

El buzo hizo dos inmersiones, una de cinco minutos y otras de unos veinte, y logró al fin embragar el auto mediante unos cables, dejándolo listo para ser suspendido por la grúa de la excavadora que ha de sacarlo a flote. La extracción hubo de suspenderse a causa de la fuerte corriente del río, producida por haber aumentado su caudal con motivo de la entrada de aguas procedentes de las continuas lluvias caídas en las últimas horas en diversos lugares de la provincia.

La maniobra se realizará mañana, de once y media a doce, si el estado del río lo permite.

Durante toda la mañana una Comisión de la Sociedad de Taxistas, ocupando un coche, recorrió la población para allegar fondos con los que sufragar el entierro del chofer, que tendrá lugar esta tarde.

Otra Comisión de taxistas visitó al juez para rogarle que, una vez extraído el automóvil, se proceda a su reconocimiento por personal perito, con objeto de desvirtuar la afirmación que hizo un concejal en la última sesión del Ayuntamiento sobre las deficiencias del servicio de automóviles de la parada a que pertenecía el automóvil caído al río.

Mañana, a las once y media de la mañana, se efectuará el entierro del cadáver de Mr. Yeo, al cual asistirá la viuda, siguiendo la costumbre de su país.

E. García Marañón.
PIEL Y VENEREAS
Ha trasladado su consulta a
Plazuela del Príncipe, 8, 2.º Teléf. 2928.

EL «AFFAIRE» STRAUSS

Madrid.—Hoy han declarado ante el juez especial, señor Bellón, el director del Hotel Ritz y dos choferes que prestaron servicio a Strauss.

Es casi seguro que el señor Bellón marche el próximo día 6 a Palma de Mallorca, para proseguir las actuaciones judiciales.

Todavía no ha recibido la declaración del señor Strauss, que solicitó por exhorto a Holanda.

FALLECIMIENTO DE UN GENERAL

El Ferrol.—Hoy ha fallecido el general de Intendencia de la Armada don Pedro Dapena Vázquez, que se hallaba en situación de reserva.

ROBO EN UN TREN

Manzanares.—Entre las estaciones de Cinco Casas y Herrera fué asaltado un vagón del tren de mensajerías número 1.400, de donde los ladrones sacaron cuatro cajas de armas y municiones y cinco sacos de paquetes postales.

No ha sido posible encontrar los efectos robados ni hallar pista alguna de los autores del hecho, que se supone pertenecen a una banda de salteadores de trenes que viene operando por estos contornos.

Angel Ruiz Zorrilla
Cirujano especialista en VIAS URINARIAS.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7.
Antonio de la Dehesa, 1. Telfs. 3480 y 1546.

DETENCION DE SALTEADORES DE TRENES

Medina del Campo.—La Guardia civil ha detenido a once individuos, conocidos profesionales del robo, que se dedicaban a asaltar los trenes.

Les fueron ocupados distintos objetos y sacos de carbón.

Los detenidos declararon que estaban de acuerdo con varios empleados de la Compañía del Norte, a los que también capturó la Guardia civil.

Todos han ingresado en la cárcel del partido, a disposición del juez de instrucción.

LA PRIMERA SESION

Madrid.—En el Instituto del Cardenal Cisneros se reunió esta mañana la XVI Asamblea de licenciados y doctores, catedráticos de Instituto.

Presidió la Asamblea don Enrique Alvarez López, que saludó a los reunidos.

Algunos asambleístas plantearon casos especiales del profesorado, entre los cuales tienen mayor importancia los que se refieren a las horas extraordinarias y a la provisión de los concursos, donde parece no resplandece mucho la competencia de los concursantes, posiblemente por obra de favoritismos políticos.

Se entró en el orden del día y se trató del problema que se planteará en todos los Institutos de España, a partir del año 1937, sobre la enseñanza de los idiomas inglés y alemán, ya que para la provisión de dichas cátedras aún no se han dictado las normas obligadas por el Ministerio de Instrucción pública.

Se dió cuenta de los trabajos realizados en pro de los estudios económicos en el bachillerato para que los alumnos se preocupen de los problemas de la producción nacional.

Se dió cuenta también a la asamblea de las peticiones que, unidas a otras Asociaciones docentes, se han hecho con el objeto de llegar cuanto antes a la reorganización de los servicios administrativos en el Ministerio de Instrucción pública y a la derogación del decreto de 26 de noviembre de 1935, que con grave perjuicio de los intereses de la cultura nacional, y con grandes molestias para los alumnos y sus familias, entrega la Secretaría de todos los centros docentes al personal administrativo.

A las dos de la tarde se suspendió la sesión, que continuará mañana.

ACCIDENTE FERROVIARIO

Cabra.—El tren mensajero descendente de la línea de Linares a Puente Genil descarriló, a las once de la mañana, en el kilómetro 36, en el puente denominado Simacabra, quedando la línea interrumpida. En el centro del puente han quedado cinco unidades con considerables destrozos. Parece que el descarrilamiento se ha producido por el rompimiento de una mangueta. Resultaron levemente heridos el guardaagujas, que quedó hospitalizado en la estación, y el jefe del tren, que pasó a la Casa de Socorro de Cabra, con magullamiento de pronóstico reservado.

DETENCION DE LOS AUTORES DE UN ASESINATO

Málaga.—Se conocen detalles del servicio policíaco realizado en Ronda con la detención de los dos autores de un bárbaro asesinato cometido el día 15 de diciembre en el pueblo de Motril (Granada).

Los detenidos, Baldomero Baltanar Este, de veintiocho años, natural de Alcaudete (Jaén) y Antonio Paciano Castro, de veintidós, natural de Marmolejo (Jaeén), noticiosos de que Adela Aguado, de veintiocho años, vecina de Motril, propietaria de una tienda de comestibles, guardaba una gran cantidad de dinero en su casa, llegaron a ella la noche del día 15 de diciembre, saltaron las tapias del corral y registraron afanosamente la parte baja del edificio, donde dormía Adela.

Con unos cuchillos de grandes dimensiones que había en la tienda, amenazaron a Adela, para que les dijera dónde estaba el dinero, y como ésta se negara resueltamente, le dieron varias puñaladas, dejándola moribunda.

El crimen había permanecido en el misterio, habiéndose formado en Motril, en torno a él, un estado de opinión acusadísimo.

El jefe de Policía de Ronda procedió esta mañana en aquel pueblo a la detención de dos indocumentados. Como se sospechara que pudieran tener antecedentes penales, se dió aviso a la Jefatura de Málaga, donde se comprobó que las señas, nombre y apellido de unos de los detenidos coincidían con los de un individuo desaparecido de Motril hace tiempo, y que había estado sirviendo como mozo en el establecimiento de la víctima. Posteriores diligencias han llevado a la conclusión de que los dos detenidos son los autores del crimen.

Como dato curioso, se sabe que, descubierto el crimen, se buscó en el domicilio de la víctima el dinero que, según rumores, poseía, y no se pudo encontrar nada.

Sin embargo, anteayer fueron halladas en la vivienda, dentro de un canasto, 29.000 pesetas.

El gobernador ha felicitado efusivamente a los agentes que han intervenido en el servicio.

EXTRANJERO

El proyecto de neutralidad de Norteamérica.

PRESENTACION A LAS CAMARAS

Wáshington.—El 74 Congreso de los Estados Unidos se ha reunido hoy al mediodía.

El diputado Mc. Reynolds presentó a la Cámara de representantes, en nombre del Gobierno, el proyecto de neutralidad.

El senador Pittaman ha presentado en el Senado un proyecto de neutralidad idéntico al presentado por el diputado Mc. Rynolds en la Cámara.

LAS LINEAS GENERALES DEL PROYECTO

Washington.—El proyecto de ley de neutralidad del Gobierno, presentado hoy en ambas Cámaras, sigue las líneas generales de la legislación temporal de neutralidad aprobada anteriormente.

Sin embargo, el diputado Mcreynolds ha explicado que a la anterior legislación se añadirá una importante enmienda, encaminada a proteger la doctrina de Monroe. Esta enmienda provee que el embargo que establece el proyecto de ley de neutralidad no se aplicará a ningún país del continente americano que haya entablado un conflicto con un país fuera del continente americano; pero el embargo se aplicará, de todos modos, en el caso de que el conflicto se plantee entre dos países americanos.

Además de establecer el embargo obligatorio sobre municiones y de autorizar el embargo sobre envíos de mercancías de usos guerreros, en cantidades anormales, el proyecto de ley de neutralidad presentado a las Cámaras, prohibe a todas las personas que se encuentran en territorio norteamericano la compra o venta de bonos, valores u otras obligaciones de los Gobiernos beligerantes, que hayan sido emitidos después de la proclamación de guerra.

Los embargos, sean de la clase que sean, «se aplicarán igualmente a todos los beligerantes», a menos que el Congreso de la nación disponga otra cosa.

Los barcos norteamericanos no podrán transportar armas. Todas las transacciones con los beligerantes se harán a cuenta y riesgo de los comerciantes, desde el momento en que el presidente lo considere oportuno.

El nuevo proyecto de ley establece también las mismas cláusulas de la legislación temporal sobre los viajes de ciudadanos norteamericanos a los países beligerantes y sobre el establecimiento de una Junta para el control de las municiones.

Paseo de Pereda, 36.-SANTANDER
Vapor HABANA
A CUBA Y MÉJICO
Salidas: Bilbao y Santander, 26 de enero.
Escalas: Gijón, 27; La Coruña, 28, y Vigo, 29.
Destino: Habana y Veracruz.
Precios en 3.ª incluídos impuestos: Habana, 660,50; Veracruz, 717,50.

MARQUES DE COMILLAS
A Nueva York, Cuba y Méjico.
Salida: Barcelona, 10 de enero.
Escalas: Tarragona, Valencia, Málaga, Cádiz, Vigo y Coruña.
Destino: Nueva York, Habana y Veracruz.

"MAGALLANES"
A Puerto Rico, Venezuela y Colombia.
Salida: Barcelona, 23 de enero.
Escalas: Valencia, Málaga, Cádiz y Las Palmas.
Destino: San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Colombia y Cristóbal.

LA TRASATLANTICA ES ESPAÑOLA

Luís Ruiz Zorrilla MEDICO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de 10 ½ a 1 de 3 ½ a 5.
Méndez Núñez. 13. Teléfono 2835

El Congreso continúa manteniendo con insistencia que el embargo deberá aplicarse igualmente a todos los beligerantes, a menos que decida otra cosa el propio Congreso y no el presidente. Mcreynolds ha manifestado que este punto podria ser aceptado por el departamento de Estado, ya que este Ministerio se ha quejado en ocasiones anteriores de que la cláusula en cuestión no facilita a los Gobiernos medios para discernir entre agresor y víctima.

Por otra parte, los exportadores se han apurado tanto en su favor en lo que se refiere a hacer potencial el embargo de mercancías, tales como algodón, petróleo, cobre, etc., que se aplicará solamente en el caso de que los envíos sobrepasen las cantidades normales. Será autorizado el presidente para determinar cuándo ha de implantarse.

El senador Pittman, al explicar el proyecto de ley ante el Senado, ha dicho lo siguiente:

—El embargo sobre exportaciones de armas, municiones, instrumentos de guerra y otros artículos y mercancías en cantidades que sobrepasen las exportaciones normales a los beligerantes será obligatorio y permanente.

También es obligatorio extender tal embargo a otros países en el momento en que se conviertan en beligerantes.

La diferencia entre el proyecto y la ley que ahora expira es que aquél establece un embargo obligatorio y automático, mientras que ésta establecía un embargo discrecional. Además, en un problema tan complejo debería permitirse flexibilidad en la determinación de las diversas exportaciones normales.

F. CALATAYUD
MEDICO-DENTISTA
P. PRÍNCIPE, 6. 1.º

AVIADORES QUE APARECEN

El Cairo.—Los aviadores franceses Saint Exprey y Prevost, que salieron de París el día 28, intentando el raid París-Saigón, y que habían desaparecido hace varios días, han sido encontrados, sanos y salvos, a ciento cincuenta kilómetros al este de El Cairo, después de haber errado durante tres días por el desierto.

PREPARATIVOS PARA LA EJECUCION DE HAUPTMANN

Trenton.—Contrariamente a las indicaciones hechas, el gobernador del Estado de Nueva Jersey, Hoffman, no ha determinado la fecha en que la Junta oirá la súplica de clemencia presentada por Hauptmann.

Los funcionarios del Tribunal indican, sin embargo, que el anuncio de dicha fecha será, probablemente, hoy.

El director de la cárcel ha decidido admitir a dieciocho periodistas para que presencien la ejecución, además de los doce testigos requeridos por la ley.

JUAN JOSÉ LASTRA MEDICO especialista en enfermedades de los niños, de la Institución «Gota de Leche».
Becedo, 1, 1.º - Teléfono 2499.

RUIZ ABAD
DENTISTA
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7.
Plaza del Príncipe, 11, 1.º (Casa Ródenas).

Las mujeres no serán admitidas.

EXTRACCION DE CADAVERES

Alejandría. — Las autoridades del puerto informan que los buzos han logrado entrar en la cabina del avión hundido, «Ciudad de Khartoum», aun sumergido, retirando los cadáveres de sus ocupantes.

LOS BARCOS INGLESES REHUIRAN LOS PUERTOS ITALIANOS

Londres.—Los barcos ingleses procurarán evitar los puertos italianos en sus cruceros de 1936. Esto es debido parte a la guerra italoetíope y a la situación naval en el Mediterráneo y parte a la retirada de tres grandes trasatlánticos de la línea Cunard-Whintestar. La Compañía Peninsular y Oriental ha decidido no tocar en puertos italianos durante esta temporada, mientras otras Compañías restringirán sus visitas de verano, y puede que las supriman también por completo. La Compañía Peninsular y Oriental ha declarado: «Comprendemos que los ingleses no querrán correr el riesgo de ser víctimas de un trato inhospitalario».

LA GUERRA ITALOETIOPE

Los italianos, dispuestos a extremar los medios combativos.

LOS ITALIANOS DECLARAN QUE HAN PERDIDO AVIONES

Roma.—Se ha anunciado oficialmente que Italia ha perdido cuatro aviones desde el comienzo de las hostilidades en Etiopía.

El último avión perdido cayó ayer cerca de Makalle.

No se ha recibido aún en Roma ninguna información oficial referente a las causas verdaderas que determinaron la pérdida de este aparato.

Dos de los aeroplanos eran aviones de caza, otro era trimotor de bombardeo y el cuatro, un aparato para vuelos de observación.

VICTIMAS DE UN BOMBARDEO

Addis Abeba.—(Del enviado especial de la United Press, Rohrbaugh).—El ras Nasibu informa que resultaron cinco muertos, dos heridos y gran número de animales muertos a consecuencia del bombardeo y del tiroteo de ametralladoras que realizaron los aviones italianos el 30 de diciembre último sobre unas tribus del Ogaden.

DESERTORES

Addis Abeba.—Se informa que el martes, sobre el frente norte, desertaron seis oficiales, doce suboficiales y 125 soldados de las tropas eritreas.

UNA OPERACION CERCA DE ERRARE

Mogadiscio.—Fuerzas irregulares, al mando del sultán Olol Dinla, tuvieron un encuentro en las cercanías de Errare, afluente del río Uebi Scibeli, durante un reconocimiento de patrullas. El combate duró veintiséis horas, siendo rechazadas las fuerzas etíopes. La aviación italiana ayudó eficazmente en esta operación.

SIN NOVEDAD EN EL FRENTE

Roma.—El mariscal Badoglio telegrafía: «Nada de particular que señalar en los frentes de Somalia y Eritrea.»

VER Y CREER

Roma.—En los centros oficiales se dice que Italia va a emplear nuevas armas desconocidas totalmente, cuya eficacia es muy grande y de las cuales se poseen en Italia grandes cantidades. El giro que toma la guerra de Africa oriental parece que ha obligado a los italianos a hacer uso de dichas armas.

LOS PRETEXTOS

Roma.—Un portavoz del Gobierno ha advertido a las ambulancias extranjeras en Etiopía que han de situarse a cierta distancia del frente de batalla y dejar de servir de refugio a los etiopes, o de lo contrario, aceptar todas las consecuencias, por peligrosas que éstas sean.

La Prensa, mientras tanto, pide el empleo de todos los medios de guerra contra los «bárbaros etiopes».

La noticia de la decapitación del piloto subteniente Tito Manniti, que fue muerto cerca de Dagghbur, ha indignado a la opinión italiana.

Los periódicos afirman que la violación por los etiopes de las leyes referentes al trato de los prisioneros es causa de que Italia no tenga para ellos ya ningún género de consideraciones.

RECELOS MUTUOS

Londres.—Comunican de Sollum a propósito de las medidas adoptadas a ambos lados de la frontera egipcio-libia que los centinelas italianos montan la guardia en las azoteas de los fuertes, y vigilan todos los movimientos de las tropas británicas.

Destacamentos del Cuerpo egipcio de meharistas, distribuídos en las colinas, vigilan los atrincheramientos italianos.

A cada movimiento de tropas en la región de Sollum emprende el vuelo un avión italiano para vigilar la zona fronteriza.

BOMBARDEO DE UNA PEQUEÑA POBLACION

Addis Abeba.—(Del enviado especial de la Agencia Havas.) Comunican del frente del Ogaden que los aviones italianos han bombardeado esta mañana Hullle, pequeña aglomeración situada alrededor de un pozo al Sureste de Daggaburh.

Según los primeros informes recibidos a consecuencia del bombardeo, han resultado muertas seis personas.

UNA INVESTIGACION DE LA CRUZ ROJA

Addis Abeba.—(Del enviado especial de la Agencia Havas.) Como estaba anunciado, esta mañana ha marchado en avión con rumbo a Dolo el delegado de la Cruz Roja Internacional, señor Junot, con objeto de realizar una investigación acerca de las circunstancias en que fué bombardeada la ambulancia de la Cruz Roja sueca, y traer a Addis Abeba a los dos médicos que resultaron heridos en dicho bombardeo.

Joaquín Santiuste.
(Del Sanatorio Madrazo.)
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 12 a 1 ½ y de 4 a 5.
WAD-RAS. 5. PRIMERO.—Teléf. 1363.

Se celebra la vista de la causa contra las milicias socialistas.

LA CONSTITUCION DEL CONSEJO

Madrid.—En el Parque Automovilista ha dado comienzo esta mañana la vista de la causa llamada de las milicias socialistas.

En este Consejo de guerra han de ser juzgados treinta y tantos individuos pertenecientes a aquellas organizaciones o que tuvieron algún contacto con ellas durante los sucesos de octubre.

Desde mucho antes de las diez y media de la mañana, hora anunciada para dar principio al Consejo de guerra, esperaban la entrada al Parque Automovilista numerosas personas que acudían a presenciar el juicio oral; pero por lo reducido del local sólo han podido penetrar en él diez o doce de las que aguardaban en la cola.

Minutos antes de las once se constituyó el Consejo de guerra, compuesto de la siguiente forma:

Presidente, general don Cristóbal Peña. Vocales: generales Balmes, Agustí, De la Cruz Guyosa, Espinosa de los Monteros y coronel Leret. Suplentes: coroneles de Ingenieros Anel y García Pruneda. Como ponente actúa el auditor don Juan Antonio Izquierdo; juez, teniente coronel Jiménez Figueras, y fiscal, don Cayo Ortega.

A continuación tomaron asiento los defensores de los procesados, que son los letrados señores Rufilanchas, Muñoz de Zafra, Escobar, Bugeda, Cabanellas, Mediano, Maeso, Vidal y Moya. Rodríguez Revilla, Villalba, Serrano Batanero, Villaverde, López Lucas, el teniente coronel señor Matilla, el comandante señor Carratalá y los capitanes señores Díaz Tendero, Arnal y Gastón Iriarte.

LOS PROCESADOS

Antes de que se dé la voz de «audiencia pública», penetran en el local donde se ha de celebrar el Consejo los treinta y tres procesados.

Los secretarios dan lectura al voluminoso apuntamiento, relación de hechos por el cual nos enteramos de los actos delictivos que realizaron o se supone que realizaron los procesados y conocemos sus nombres

Fernando de la Rosa Larcioni.—Aparece como el más destacado dirigente de las milicias socialistas durante octubre. Se cree que dió orden de que se realizaran varios actos de «sabotage». Se presentó espontáneamente a las autoridades y se hizo responsable de cuantas acciones revolucionarias se habían realizado en los distritos de Buenavista y Universidad.

Enrique Puente Abui.—Aparece como jefe de distrito. Dedicó sus actividades en los meses anteriores a octubre al reparto de armas entre los revolucionarios. Durante este tiempo acudía frecuentemente a casa de María Luisa Rivas, donde se reunía con otros jefes de las milicias socialistas.

Amaro del Rosal.—Realizó actos de «sabotage» durante octubre. Aparece como uno de los principales dirigentes del movimiento. Estuvo en relación con el teniente Moreno y con otras personas que habían de facilitar el asalto a determinados Centros oficiales y cuarteles. Declaró que sólo se proponía defender la República.

José Setién Bobadilla.—Jefe de escuadra, a las órdenes de Fernando de Rosas. Esta escuadra que mandaba José Setién estaba dedicada a servicios de enlace y al tráfico de armas.

Eloy de la Figuera.—Jefe de compañía. Durante los meses que precedieron a octubre intentó la realización de algunos actos delictivos. Parece que su compañía recibió orden de asaltar el cuartel de la calle de Moret.

Román Pérez.—También jefe de compañía. Realizó algunos actos preparatorios del movimiento insurreccional.

José Muñoz Rodríguez.—Fué nombrado jefe de compañía de las milicias socialistas por José Lain. Recibió orden de atacar el cuartel de la calle de Moret; pero no llegó a realizarlo, por considerar absurdo tal ataque.

Ignacio Carmona.—Jefe de compañía del segundo sector. Obedeciendo órdenes de Fernando de Rosas, transportó armas en Madrid diferentes veces.

Luis Menéndez Viñuelas.—Ha negado que perteneciera a las milicias socialistas; pero, según parece, ha intervenido en el reparto de armas entre los elementos revolucionarios.

Silverio Alvarez.—Aparece como jefe de la sección de automovilismo de las milicias socialistas en octubre. Alvarez era chofer el Ayuntamiento de Madrid. Parece que intervino en el proyecto de asalto al Centro Electrotécnico.

Andrés Escudero Mota.—Jefe de ametralladores de las milicias. Según el sumario, tomó parte en el movimiento y en su preparación. Se reunió con otros en las inmediaciones del cuartel de la calle de Moret. Se le había encomendado que protegiera la entrada, en este cuartel, de Eloy de la Figuera y un tal Puig. Intervino en el tráfico de armas.

Felipe Martínez Martín.—Jefe de sección de las milicias socialistas. Intervino en el reparto de armas, y recibió algunas órdenes.

Enrique Nouvilla.—Vicesecretario del Círculo Socialista del Oeste, y uno de los jefes de las milicias. La noche del 4 de octubre se le dió una cita para asaltar el cuartel de la calle de Moret, intento que no llegó a realizar.

No sabía que existiera un depósito de armas en la calle de Alberto Aguilera.

José Ruiz Suárez.—Se le supone jefe de ametralladoras del distrito que mandaba Marcoe. Enterró varias armas en un estercolero.

Angel Martín Molina.—Espontáneamente se presentó en una de las Comisarías de Vigilancia de Madrid, en donde confesó pertenecer a las milicias socialistas; pero que él no había tomado parte alguna en el movimiento insurreccional.

Lauro Villalba.—Mandaba treinta hombres. Declaró ante la Policía que intervino en el movimiento por haber sido amenazado por algunos jefes de las milicias que proyectaban el asalto a varios cuarteles de la guarnición de Madrid.

Juan Turegano Pardo.—Aparece en el sumario como jefe de sección de las milicias socialistas. Dijo en la Comisaría, adonde fué llevado momentos después de ser detenido, que había ingresado en esta organización dos meses antes del movimiento. Añadió que lo hizo así por creer que los fines de las milicias socialistas sólo eran deportivas. Se le nombró jefe de escuadra, y más tarde de sección. Recibió tres pistolas y varias cajas de municiones, para que las repartiera entre su gente. El 4 de octubre, por la noche, asistió a una reunión en un bar, y allí sus compañeros y jefes le expusieron el plan que habían ultimado para asaltar los cuarteles, a lo que Ruiez Suárez se negó.

Joaquín Ferrer.—No tenía mando. Actuaba a las órdenes del jefe de la primera compañía de las milicias socialistas, Ignacio Carmona.

Nicolás Revuelta Pomares.—Subjefe de la sección de ametralladoras. En la Comisaría manifestó que este cargo le había sido ofrecido por algunos jefes de sector, y que él aceptó, en principio, pero luego no se mostró conforme con los acuerdos que tomaban estos jefes.

Ricardo Maroto Ponce de León.—Subjefe de escuadra. Estuvo en la calle de López de Hoyos, donde parece que pensaba ponerse de acuerdo con algún oficial perteneciente a un cuartel. Hallándose ausente de su domicilio se recibió en éste una maleta, que fué retirada antes de su regreso. Luego se supo que esta maleta contenía armas.

Joaquín Fernández Paniaga.—Entró en septiembre a formar parte de las milicias socialistas. Le fueron entregadas armas y municiones, para su reparto entre los elementos revolucionarios.

Esteban Cuéllar Morata.—En un registro que la Policía efectuó en el domicilio de este procesado, se encontraron algunas municiones. Cuéllar pertenece a las milicias socialistas. Ha declarado que la noche del 4 de octubre se encontraba en la calle, y que al oir un intenso tiroteo se retiró a su casa.

Esteban Calleja Verdejo.—Subjefe de la escuadra que mandaba Antonio Aguilar. La noche del 4 de octubre le citaron en el Estrecho; pero él asegura que se volvió a su casa, pues no estaba conforme con nada de lo que se proyectaba.

Rafael del Pozo Fernández.—Perte-

M.P.C.D. 2017

LOS CORTES ESCASOS DE CAMISERIA

que tan buena aplicación tienen para marineras, delantales, trajes pijama y otros usos de gran provecho, se venden, como todos los años, sólo durante unos días.

Interesa a las señoras hacendosas aprovechar esta oportunidad para obtener por poco dinero cosas bonitas y baratas.

También aprovechamos para ofrecer, en muy buenas condiciones:

Piezas lencería fina	10'00	Ptas.
Opales confección, coloridos sólidos, a 1'10, y	0'70	—
Medias de seda natural, de malla, finísimas, de 12 a...	3'50	—
Mantelerías comida, seis c., colores fantasía	5'95	—
Toallas felpa retor, superior, de 2'50 a...	1'50	—
Delantales arreglo vichy, extra, a 3'25, y cocina	1'20	—
Sábanas curado superior, con vainica...	3'95	—
Fundas ídem ídem ídem ídem	1'50	—
Mantas lana fina, de Mallorca, de 16, a	10'50	—
Edredones damasco, con miraguano de Java...	21'50	—
Colchas, todo seda, colores novedad, de 25, a...	14'95	—
Casa de colchón confeccionada	7'00	—
Cortes de abrigo fantasía, señora	12'50	—

EN TODOS LOS ARTICULOS, GRANDES REBAJAS

LOS LENCEROS - M. Lera y Lera - Príncipe, 7 y 8. SUCURSAL: Blanca, 5.

necía a las milicias socialistas. Antes de octubre le fueron entregados cuatrocientos cartuchos, que él entregó a su vez a Calleja, para su reparto.

Eulogio García González.—En su domicilio fué encontrado un depósito de armas.

Francisco Pérez García Calvo.—Trasladó en un taxi de su propiedad la ametralladora que debía emplazarse en la plaza de la Moncloa para disparar sobre el cuartel de la calle de Moret.

Enrique Rodríguez Calvo.—Fué detenido por creerse que de su domicilio se sacaron armas diferentes veces. En unas declaraciones, Rodríguez Calvo la reconoce así; en otras, lo niega.

Ramón Jiménez Gil.—De la U. G. T. Parece que se dedicó durante los días de octubre al reparto de armas en distintos sectores de Madrid.

Teniente Moreno, del Cuerpo de Asalto.—Fué detenido por suponérsele en inteligencia con los elementos revolucionarios. Ha declarado en el sumario que una noche en la que él se encontraba de guardia en el cuartel de la calle de López de Hoyos, se le acercó un empleado de la plaza de toros de Madrid, llamado Medrano, que pertenecía a las Juventudes Socialistas. Medrano dijo al teniente que unos grupos de hombres que sólo se proponían defender la República, amenazada, habían tomado acuerdos de suma importancia durante una reunión que habían celebrado en los últimos días. El teniente Moreno ha declarado que él, para averiguar lo que hubiese de verdad en todo esto, se propuso asistir a una de estas reuniones, lo cual logró, por fin, mediante la influencia que entre los elementos que supuestamente se proponían defender la República tenía Medrano. En esta reunión a que asistió el teniente Moreno, se le puso en contacto con Amaro del Rosal, quien una noche, cree que la del 4 de octubre, fué a hablar con él a las inmediaciones del cuartel citado.

Guardia de Asalto José del Rey.—El fiscal le acusa de haber secundado los planes del teniente Moreno durante las gestiones de enlace que éste realizó cerca de los revolucionarios. Parece que José del Rey recibía mensajes de Amaro del Rosal, que trasladaba al teniente Moreno.

Teniente de Infantería don José del Castillo Sáez de Tejada.—Pertenece al regimiento de Infantería número 6. Parece que alguien le propuso que abriera el cuartel donde se aloja este regimiento. El teniente lo ha negado rotundamente.

Suboficial de Infantería don Vicente Terruca Gálvez.—Pertenece al Parque Central de Automovilismo. Parece que los revolucionarios intentaron apoderarse de este centro, con el fin de emplear los vehículos en él depositados. En octubre se dijo que alguien había propuesto al suboficial que proporcionara a los revolucionarios algunas probabilidades para penetrar en el Parque Automovilista; pero el suboficial lo ha negado en todas sus declaraciones.

Guardia de Asalto Miguel Gatán. Desde el primer momento ha negado que estuviera en relación con los elementos revolucionarios.

LA LECTURA DEL SUMARIO

De la lectura del sumario se deduce que las milicias socialistas se habían constituído en una organización revolucionaria, preparada para el asalto al Poder en el momento en sus jefes lo consideraran oportuno.

Según lo instruído por los jueces militares, esta organización había adquirido numerosas armas de todas clases y gran cantidad de municiones. Para ocultar unas y otras se habían establecido depósitos en varios lugares de Madrid.

Los mandos de las milicias se habían distribuído entre individuos—muchos de ellos encartados en este proceso—que tenían casi todos ellos una relación indirecta entre sí. Ellos se entendían con los depositarios de las armas.

—No ha sido posible—leyó uno de los secretarios—averiguar quién era el jefe supremo de estas milicias. Casi todos han asegurado que no conocían el nombre de este jefe supremo. Sin embargo, existe la convicción de que muchos de ellos conocían al jefe.

Los dirigentes de las milicias socialistas establecieron contacto con algunos militares, con el propósito de que éstos, en el momento de estallar la insurrección, les abrieran los cuarteles u otros centros castrenses.

En este sumario están incursos los jefes de las milicias socialistas y algunos individuos pertenecientes a esta organización; aquéllos que, sin pertenecer a las milicias, tenían contacto con ellas, depositarios de armas y militares que han sido procesados por sospechas de que estaban en convivencia con los jefes de las milicias. Algunos de los encartados en este sumario, sobreseída ya su causa, han sido puestos en libertad; otros, han sido declarados en rebeldía.

Se sientan en el banquillo solamente treinta y tres de las personas procesadas a consecuencia de la instrucción de este sumario. Han quedado, para la mejor vista del mismo, divididas en cuatro grupos.

Primero: jefes de sectores de las milicias.

Segundo: jefes de compañías, sección y escuadras.

Tercero: militantes de las milicias e individuos que ocultaban o transportaban armas.

Cuarto: militares que tuvieron algún contacto con jefes o individuos de las milicias.

«El 4 de octubre—seguimos la lectura del sumario—las milicias socialistas parece que se aprestaron a efectuar asaltos a diferentes cuarteles de la guarnición de Madrid, por lo que están incursas—ellas y sus hombres—en el delito de rebelión militar.

Primero se organizaron las fuerzas de que disponían estas milicias en cinco distritos.

Esto en lo que se refiere a Madrid, naturalmente, en la siguiente forma:

Primer distrito.—Palacio y Hospicio. Jefe, José Laín.

Segundo distrito.—Chamberí y Buenavista. Jefe, Fernando de Rosa Lencioni.

Tercer distrito.—Congreso. Jefe, Enrique Puente.

Cuarto distrito.—Centro. Jefe, Amaro del Rosal.

Quinto distrito.—Latina. Jefe, Victoriano Amado.

Posteriormente, el tercero y el cuarto distrito se fundieron en uno solo, cuya jefatura asumió Enrique de Puente.

En lo poco que se dice en el sumario acerca de la actuación colectiva de las milicias socialistas, se insinúa que éstas no realizaron con toda la intensidad y eficacia que se proponían, los actos revolucionarios proyectados, por haberse adelantado Fernando de Rosa a la acción común.

Parece que a éste le llegó una consigna equivocada o sencillamente precipitada, y comenzó, en su calidad de jefe de distrito, a dar órdenes para que se realizaran actos de sabotaje y se emprendieran acciones revolucionarias parciales; pero, según se aclara en los últimos folios de que consta el sumario, todas estas circunstancias no están lo suficientemente aclaradas para que puedan darse como cosa cierta.

LAS PENAS SOLICITADAS POR EL FISCAL

El fiscal solicita, en sus conclusiones provisionales, las siguientes penas:

Para el teniente de Asalto señor Moreno, y el guardia, del mismo Cuerpo, José del Rey, reclusión perpetua, por el delito de rebelión militar; para Andrés Escudero, Eloy de la Figuera, Anegl Martín, Juan Turegano, Nicolás Revuelta y Fernando de Rosa Lencioni, la pena de quince años, por los delitos de conspiración y auxilio a la rebelión; para Enrique Nouvillas, José Setién, Joaquín Fernández, José Muñoz, Laura Villalba, Amaro del Rosal, Esteban Calleja, Esteban Cuéllar, Joaquín Ferrer, Luis Menéndez, Enrique Ppuente Abuin, Ignacio Carmona, Felipe Martínez, Ricardo Maroto, José Ruiz Suárez, Silveria Alvarez, Rafael del Pozo, Román Pérez y Francisco Pérez García, doce años y un día, por el delito de conspiración para la rebelión; para Enrique Rodríguez Calvo, Ramón Jiménez Gil y Eulogio García, tres años, por el delito de depósito de armas; para el teniente Castillo, el suboficial Terruta y el guardia Miguel Gañán, el fiscal solicita la absolución.

Se encuentran declarados en rebeldía, entre otros, los procesados José Laín, Benayo y José Marcos.

SE REANUDA EL CONSEJO DE GUERRA

A las cuatro y cuarto de la tarde se reanuda el Consejo de guerra contra los miembros de las milicias socialistas.

Se leen las conclusiones del fiscal, en las que el Ministerio público relata los hechos acaecidos con motivo de los sucesos revolucionarios de octubre, en los que tomaron parte muy activa los miembros de las llamadas milicias socialistas. Encuadra la actuación de los procesados en diversos delitos, y termina solicitando la aplicación de las penas cuya relación consta en la información de a sesión de esta mañana.

El defensor Lauro Villalba ofrece al Consejo de guerra una sentencia dictada por el Juzgado de Madrid número 3 sobre malos tratos causados a su defendido.

El fiscal se opone a ello, por entender que no es momento pertinente para la prueba.

El juez instructor da lectura a una comunicación de la Dirección general de Seguridad sobre las armas incautadas a los revolucionarios, y que se encuentran depositadas en el salón donde se celebra el Consejo.

Los defensores renuncian a la lectura de sus conclusiones provisionales, omitiéndose también la lectura de los cargos a cada uno de los procesados.

El letrado señor Rufilanchas hace constar que habiendo designado el Tribunal Supremo un juez especial para la instrucción del sumario correspondiente por la preparación del movimiento de octubre, y estando procesados en él varios de los actuales encartados en esta causa, se da el caso de que sus defendidos serán juzgados dos veces, por el Tribunal de Urgencia y el Consejo de guerra. En su virtud, solicita la suspensión de las actuaciones hasta que el Tribunal Supremo decida el carácter de la rebelión.

El presidente afirma que el Consejo no tiene facultades para resolver la cuestión de competencia promovida por el letrado señor Rufilanchas.

El letrado señor Bugeda desea hacer uso de la palabra, para plantear una cuestión previa, en nombre de su compañero señor Serrano Batanero, defensor de Amaro del Rosal.

El fiscal se opone a ello, por entender que no es procedente.

Se produce un incidente, que corta la presidencia.

El letrado señor Bugeda pide que conste en acta que el Consejo le ha retirado el uso de la palabra.

A petición de varios letrados se da lectura a varias diligencias sumariales.

El letrado señor Rufilanchas solicita que el Consejo tenga a la vista en el momento del fallo la causa instruída contra Largo Caballero, ya fallada, y la llamada de los uniformes.

A petición del mismo letrado se da lectura a diversas diligencias, que evidencian los malos tratos causados a los detenidos.

Tras la lectura de varios folios, es suspendido el Consejo por diez minutos.

Al reanudarse, otros defensores solicitan la lectura de varios folios.

El señor Bugeda solicita la lectura de dos declaraciones de un procesado, que asegura que tiene sobre su conciencia el remordimiento de haber acusado injustamente a Amaro del Rosal.

Amaro del Rosal declara que, a partir del 10 de agosto, supo que elementos republicanos organizaban unas milicias de defensa de la República, en las que entró a formar parte. Por todo ello, y para defender al régimen de los ataques fascistas, acepté un puesto en estas organizaciones.

El letrado señor Mediano solicita que se dé lectura de algunas declaraciones de Antonio López Díaz.

Dice que no perteneció nunca a las milicias socialistas.

Se lee una declaración de José Muñoz, quien dice que dejó de pertenecer a las milicias cuando vió que los soldados no se sumaban a aquéllas.

Continúa la lectura de declaraciones entre la indiferencia del público.

Se celebra, a petición del defensor señor Matilla, un careo entre su defendido, el guardia José del Rey, y el teniente Moreno.

En el careo reconoce éste que en los días de octubre José del Rey se encontraba en su casa, enfermo.

Seguidamente da principio el interrogatorio de los procesados.

Lauro Villalba, contestando a preguntas del defensor, manifiesta que fué detenido en la oficina donde trabajaba. En la Comisaría de la Universidad, donde le llevaron, le trataron mal.

El fiscal se opone a que se hagan preguntas que no afectan a la participación de los procesados en los hechos que se depuran.

En el mismo sentido se expresa el presidente, quien advierte a los defensores que no hagan otras preguntas que las que vayan derechas al esclarecimiento de los hechos.

Continúa declarando Lauro Villalba, quien dice que en el sumario declaró coaccionado.

El fiscal solicita que conste en acta su protesta por estas manifestaciones.

La defensa dice que solicitó la unión au sumario de varios certificados médicos.

Se suspende el Consejo a las siete y media, para reanudarle mañana, a las diez y media de la mañana.

Automóviles Peugeot

Acaban de recibirse los últimos preciosos modelos, entre ellos el famoso "402", conducción interior, 6 plazas, 13 c. v., que fué la admiración en el Salón de París.

PUEDEN VERSE Y PROBARSE EN SU AGENCIA

MANUEL CASTELLANOS Paseo de Pereda, 21 TELEFONO 1078

Para evitar resfriados

Póngase el guante de fricciones en la mano derecha, vierta en él un poco de Colonia Añeja y fricciónese bien el pecho y la parte accesible de los costados y de la espalda; pase el guante a la mano izquierda, vuelva a echar Colonia Añeja y friccione aquellas zonas no alcanzadas en la primera fricción.

El Agua de Colonia Añeja, en fricción diaria, está particularmente indicada para fortalecer el organismo contra cambios bruscos de temperatura. Es de gran eficacia la virtud tónica que le dan su concentración y las esencias naturales que contiene, de flores, frutas y plantas. Es la solera de las Colonias.

AGUA DE COLONIA

AÑEJA

PERFUMERIA GAL · MADRID · BUENOS AIRES

LOS SUCESOS

DETENCION DE MENORES

Desde hace unos días, todos los atentados a la propiedad que se llevan a cabo en Santander están hechos por muchachos menores de catorce años. La falta de escuelas y de reformatorio de menores hace que la semilla del mal fructifique rápidamente entre los chicos de algunos barrios, que antes de ser hombres se han hecho enemigos de la sociedad.

Ayer mañana, los agentes de la Brigada Criminal detuvieron a Fernando Alfonso Muñoz y Felipe Vega Aracil, que hace algún tiempo rompieron un escaparate de una tienda de impermeables, apoderándose de dos prendas, que malvendieron por la provincia.

Los dos fueron puestos a disposición de la autoridad competente, que no podrá hacer nada contra ellos, y volverán en seguida a las mismas, con perjuicio del vecindario.

DETENCION DE UN MALEANTE

Francisco Sorrentín Abad fué ayer detenido por haber estado reclamado por varias Comisarías, con las que tenía asuntos pendientes.

Con el atestado correspondiente pasará al Juzgado.

NOTAS LOCALES

EL DIA

Ya está visto: los días nones, tiempo espléndido; los días pares, lluvia torrencial.

El primer día del año, el 1, hizo un tiempo magnífico. El día 2, par, llovió, como si estuviéramos en Bilbao, donde, según las estadísticas, llueve más que en Santander. El día 3, que fué ayer, lució el sol, y el abrigo era un estorbo. Aguardemos a hoy, día 4, par, a ver si cambia, y así podremos mantener la afirmación que hacemos arriba. Sin embargo, no hay que olvidarse de que no hay sábado sin sol.

Hemos dicho arriba que en Bilbao llueve más que en Santander y vamos a probarlo, para evitar que la Prensa de aquella villa se ponga la «barba» como si tratásemos de desacreditar su clima, bastante malo, por lo que vemos.

Según la estadística, hubo el pasado año en la invicta villa 174 días de lluvia, 12 de granizo, 6 de nieve y 10 de tormentas. Total de litros caídos por metro cuadrado, 1.066.

Durante el año lució el sol en Bilbao, con todo su esplendor, limpio de nubes, nieblas y celajes, solamente ¡cuarenta y cuatro días! No se le vió ni un solo segundo en 108 días, y durante 213 días se entretuvo jugando al escondite con los nublados.

Hubo ayer tranquilidad en los centros oficiales. El señor Rubín, en funciones de gobernador civil interino, desempeñó su puesto con el tacto que en tan digno funcionario es peculiar. En el Ayuntamiento, una sesión casi relámpago, para resolver todos los asuntos de trámite que figuraban pendientes, y entre los que destacaban numerosas autorizaciones para la construcción de casas de vecindad, ¡que buena falta hacen!

Comenzada la tarde, tuvimos conocimiento de la muerte de un gran santanderino: don Pedro Santiuste. Todavía no hace dos días que le vimos, con su airosa capa española terciada sobre los hombros, recorriendo la Ribera, su paseo favorito. Una traidora enfermedad ha puesto fin a la vida del que fué, durante algunos años, el gran «promotor» taurino de Santander.

Lo señalado fueron las notas más destacables de la jornada de ayer en el reducido ambiente local.

Como enérgico reconstituyente, el VINO ONA está indicadísimo en los débiles, anémicos y convalecientes.

UN ACUERDO DEL GREMIO DE ALIMENTACION

El gremio de la alimentación ha tomado el acuerdo de suspender los acostumbrados regalos de Reyes a los clientes, pero también de destinar una importante cantidad a La Caridad de Santander.

Algunos elementos muy significados del gremio de ultramarinos, coloniales, etc., ha echado sobre sí la difícil, pero humanitaria, labor de recaudar de todos los compañeros la cantidad precisa, y una vez conseguido esto, entregársela en globo al señor gobernador civil de la provincia, como presidente de La Caridad de Santander, y acompañada de una relación con la cantidad concedida por cada uno de los comerciantes.

Nos parece muy bien la humanitaria idea, que servirá, además, para acrecentar la cantidad que se ofrezca, en nombre de los comerciantes de ultramarinos, a La Caridad de Santander.

DON FAUSTO RUBIN HABLA CON LOS PERIODISTAS

En la tarde de ayer, en sustitución del gobernador civil propietario, ausente en Madrid, recibió a los periodistas el secretario general del Gobierno, don Fausto Rubín.

El señor Rubín nos dió cuenta de haber recibido algunas visitas, casi todas de gentes en solicitud de que se les resolviera asuntos de trámite.

Entre las visitas figuró la del ex comandante de Marina don Julio Gutiérrez, que fué a hacerle entrega de 150 pesetas con destino a La Caridad de Santander.

Los periodistas le preguntamos si tenía conocimiento del retorno del nuevo gobernador civil, contestándonos que lo ignoraba; pero que los propósitos del señor Mazón era regresar en el tren correo de hoy.

INSTRUCCIONES PARA LOS ACTOS PUBLICOS

Sabido es que los gobernadores están autorizados para permitir la celebración de actos públicos, sin más restricciones que las impuestas por el Código Penal.

Para impedir que en estos actos se produzcan en forma irregular e ilegal, por el Ministerio se han dado las siguientes órdenes que habrán de tener muy en cuenta los delegados que concurran a los actos de propaganda.

Quedan severamente prohibidos:

Primero. Los ataques a las naciones extranjeras.

Segundo. Las amenazas o injurias al jefe del Estado.

Tercero. Los ataques a las Cortes, mientras no estén disueltas.

Cuarto. Las injurias o los insultos a los ministros y a las autoridades civiles y militares.

Quinto. Los ataques contra el régimen y los gritos que puedan alterar el orden público.

Sexto. Los escarnios contra los dogmas religiosos.

Séptimo. La inducción a la sedición, a la rebelión y al atentado personal.

Octavo. La exhibición de distintivos, banderas, emblemas de carácter subversivo y de las prendas de vestir que signifiquen la formación de milicias. Y

Noveno. Los ataques contra las instituciones armadas y al Ejército.

F. Díaz-Munío

(De las clínicas de los doctores Marañón y Madinaveitia.) Especialista en Estómago, Hígado, Intestinos y Secreciones internas. — Medicina interna. DE 10 a 12'30 y de 4 a 6. Teléf. 1061. HERNAN CORTES, 1, PRIMERO REANUDA SU CONSULTA

UNA CARTA DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

El ministro de Obras públicas y Comunicaciones ha enviado a don José Maurín Gómez la siguiente carta:

«Señor don José Maurín Gómez, Santander.—Muy señor mío: En relación con el contenido de su atenta carta respecto de la reposición de los obreros de la Junta de Obras del Puerto de Santander, manifiesto a usted que, según me informan de la sección correspondiente, se les tiene concedido el reingreso, cubriéndose con ustedes las vacantes que van ocurriendo, y para facilitar el darles trabajo se les tiene sumamente recomendados a los contratistas de las obras, para que sean admitidos con preferencia a cualquier otro. También se ha interesado mucho por su asunto el diputado don Bruno Alonso. Atentamente le saluda su s. s., Cirilo del Río.»

Una carta más para sumar a las muchas llenas de esperanzas, pero que no acaban de convertirse en realidad. Mientras, y de día en día, la situación de los obreros se va haciendo más dura, penosa y cruel.

¿Hasta cuándo?

S. A. PAPELES CIANOGRÁFICOS
Alameda de Mazarredo, 39. - BILBAO
Fábrica de papeles y telas, ferroprusiato, ferrogalato, sepia y azográficos (al amoniaco)
ALMACEN DE OBJETOS DE ESCRITORIO Y PAPELES PARA DIBUJO

Teatros y Salones

Coliseum.

FUNCION BENEFICA

Con un lleno completo en palcos y butacas, tuvo lugar ayer en el Coliseum la función benéfica organizada por la Junta para el mejoramiento moral y material del obrero, y en la que tomaron parte bellas señoritas y encantadoras niñas de la buena sociedad santanderina.

El primer número del interesante programa era un gracioso baile titulado «¡Miau! Miau!», en el que hicieron las delicias del auditorio los monísimos niños, disfrazados de ratoncillos y de gatitos Natita Orbe, Isabel Guezala, Elena Orbe Losada, Maruja Campos, Mercedes Ceruti, Albertina Díaz Abad, Rosieta Trueba, Marilen García Illera, Rita María Martínez, Carmen Guezala, María José Orbe Losada, Arabela Bermejo, María Luz Aparicio, Obdulia Trueba y Yolanda Ateca, y los niños Ramón Rugama, Pepito Bermejo y Javier Albornoz.

Las bellas señoritas Marina Méndez y María Velarde cantaron con derroche de facultades el dúo de «La infanta de los bucles de oro».

Constituía la segunda parte unos fragmentos de «Hansel und Gretel», en que destacaron Manolo Carlier y Militos M. Dueñas en los protagonistas; María Luisa Carlier, Asunción Rodríguez, Bolo Nárdiz y Juan Méndez, en los restantes personajes de la fábula, y las lindas señoritas Carolina López Dóriga, Georgiana Cabrero, Emilia Guezala, María del Carmen Azpilicueta, Luz Rodríguez Gómez, Juanita Muñoz, Rosario Lóuez Dóriga Rozas y Celina Mirones.

Cerró el programa el «sketch» «Sueño de amor», con música de Listz, que Elsa Mowinckel animó con su gracia y su maestría coreográfica; el niño Angelín Orbe encarnó un delicioso Cupido, y María Teresa Calderón, Militos Dueñas, Rosa Pacheco, Consuelo Madroño, María Luisa Rivero Leguina y Blanca F. Riva compusieron un encantador cuerpo de baile.

El público ovacionó largamente todos los números, que se repitieron casi íntegros.

Para precios baratos: ALMACENES "EL NORTE"

Plaza de Pi y Margall

Desde mañana, IMPORTANTES REBAJAS DE PRECIOS, por fin de temporada.

Gran variedad de artículos propios para regalos de Año Nuevo y Reyes.

¡APROVECHAD LA OCASION!

M.E.C.D. 2017

REUNION DEL AYUNTAMIENTO

Que resuelve numerosos asuntos de trámite.

Celebró sesión el Ayuntamiento.

Preside don Ernesto Alday. Y asisten los señores Pedraja, Cimiano, Jorrín, Villa, Ruiz, Gerez, Conde, Castillo Bordenabe, Brera, Ramos, Gómez, Iztueta, Palacio, Mira, Pesquera, Villegas, Albendea, Fernández Madrid y Bustamante Hereña.

Por el secretario interino, don Rafael de la Lastra, se da lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Obras en orden a la moción del señor Castillo Bordenabe para que se hagan gestiones cerca de la Cooperativa obrera del paseo de Sánchez de Porrúa, para que ceda al Ayuntamiento la propiedad de una alcantarilla; se concede al ingeniero industrial municipal derecho a percibir honorarios por proyectos y dirección de obras, y la propuesta de la Comisión de Hacienda para utilizar los servicios de cuenta corriente a los Bancos de la localidad.

ASUNTOS DEL DESPACHO ORDINARIO

Personal.—Se prorroga hasta diez años la excedencia voluntaria al guardia municipal don Angel Sánchez Calle; a don Marcelo Rodrigo el derecho para tomar posesión del cargo de practicante supernumerario, y se aumenta en 1.200 pesetas el sueldo al ayudante del ingeniero industrial.

La solicitud de don Darío Alonso Pela fué aprobada, con la enmienda presentada por el señor Castillo Bordenabe.

Hacienda.—Se aprueba la asignación practicada por la Administración de Rentas Públicas de la provincia de Vizcaya a los efectos del arbitrio sobre el producto neto de las S. A. Española de Oxígeno y General de Obras y Construcciones; la exención de varios expedientes de plusvalía, por no existir base legal para su percepción; se conceden plazos para el pago del arbitrio de apertura a don Marcelo Mauri Ruiz, y se requiere al contribuyente don José Callejo para que presente nuevo fiador que garantice el pago aplazado que tiene interesado del arbitrio de plusvalía.

Arbitrios.—Don Federico Bolívar, don Manuel Usandizábal, don José Diego, don Miguel A. Saiz Antomil y don Emilio García, se aprueban el informe en sus peticiones sobre inquilinato, y don Francisco Pedrosa y doña María Fernández, ídem en sus peticiones sobre cisternas.

Policía.—Se rectifican los arbitrios por traslado de motores a don Angel Calzada, en Bonifaz, 1, y se autoriza a don Saturnino Arriola la apertura de un despacho de venta de leche y derivados e instalar un motor y letreros en el número 1 accesorio de la calle de Cervantes, y a don Eleofredo García para tomar en traspaso un comercio de vinos al pormenor en la calle de San Roque, 5, bajo.

Ensanche.—Se autoriza: a don José María Renedo para construir una casa en el paseo de Canalejas; a don Cándido Iglesias, construir una casa en el barrio de Camino; a don Darío Alonso Peña, permiso para construir una casa de vecindad en la avenida de Pablo Iglesias; a don José de la Torre y Torres, construir una casa de vecindad en la calle de Federico Vial; a don Fermín Cañedo, la construcción de una casa de vecindad, para don Juan Alberdi, en la calle Avenida del Marqués de Valdecilla; a don Fernando Abad, para construir un grupo de casas de vecindad, gemelas, en la calle de Juan Fernández de Isla; a don Fernando Abad, para construir una casa de vecindad, para don Pedro Valero, en la calle de Vía Cornelia; a don Gonzalo Alonso Herrán, para construir una casa de dos viviendas en la calle del Monte; a don Nicasio Gómez, para construir una casa de vecindad en la calle de Vía Cornelia; a don G. Cervera, para elevar tres plantas sobre un edificio taller, en la travesía de San Simón; a don Félix Bolado, para reformar y ampliar la casa número 10 de la calle del Convento; a don Fernando Abad, para reconstruir y ampliar las mansardas correspondientes a la casa propiedad de doña Cecilia Mendicouague, en la calle de Torrelavega; a doña Dolores Diego, para construir una casita, para dos viviendas, en el pueblo de San Román de la Llanilla, en la margen norte de la carretera de Santander a Corbán; a don Arturo de la Escalera López, como delegado de la Cooperativa de la Propiedad, para construir una casa colectiva, de ocho plantas, en la calle de Alonso Ercilla; a don Pedro Racamonde, para construir dos casas de vecindad al sur de la Peña del Cuervo, con linderos por la prolongación de la calle de Cádiz; a don Aurelio Quintana, para reformar la casa número 8 de la calle del Convento, propiedad de doña Filomena Gómez Cossío; a don Fernando Abad, para construir una casa de familia en un terreno situado en la carretera de la Albericia a Ciriego, y a don Ramiro Díez, para construir una casa doble de vecindad, sobre un chalet de su propiedad, situado en el kilómetro 2,300, margen norte de la carretera de Santander a Palencia, en Campogiro.

Y se levanta la sesión.

FALLECIMIENTO SENTIDO

DON PEDRO A. SANTIUSTE

Ha bajado a la tumba un montañés integérrimo, ejemplar y caballeroso, al que toda la ciudad y toda la provincia conocían: don Pedro A. Santiuste.

Tenía setenta y ocho años—novecientos treinta y seis meses, como él decía—y todavía iba por la calle envuelto gallardamente en su capa negra, que en los días de poco frío llevaba colgada de un hombro. Don Pedro era

de recia contextura física y moral, y supo, merced a esto último, sufrir los más terribles golpes—la muerte de sus dos únicos hijos en edad adulta—sin el más leve gesto de protesta. Católico a machamartillo y caballero a la antigua, se resignaba, y su fuerte espíritu se reponía pronto de las más duras pruebas.

Hombre previsor y sin miedo a la muerte, en sus días mejores, cuando más le sonreía la vida, trazó su testamento, dictando disposiciones para después de su fallecimiento, de modo que todo estuviera arreglado al llegar el trance final y él pudiera pasar de este mundo al otro sin que conturbara su mente la idea de haber dejado algún cabo por atar.

Don Pedro A. Santiuste tuvo en sus manos durante muchos años la organización de las corridas de toros en Santander como gerente de la Taurina Montañesa, entidad que él creó con unos cuantos montañeses, levantando el circo taurino de Cuatro Caminos. En ese aspecto de organizador se puso a prueba su carácter entero, que no admitía contemporizaciones con los toreros y los apoderados. Con el diestro Machaquito regañó en una ocasión por cuestión de los honorarios del matador y no volvió a contratarle jamás para ninguna corrida de toros. Fué necesario que una entidad creada por varios santanderinos diese una corrida extraordinaria para que el torero de Córdoba volviera a poner los pies en nuestra plaza. Hacía ya años que don Pedro había dejado de organizar las corridas de feria, al ceder la Taurina la plaza a don Eduardo Pagés, pero ferviente aficionado, fué socio del popular empresario taurino hasta hace poco tiempo, en que se limitó a ser el gerente de la Taurina Montañesa.

Don Pedro quería entrañablemente a su pueblo natal, la villa de Argoños, y ese cariño lo testimoniaba en cuantas ocasiones se le presentaban. Una vez, al ser pintada la plaza de toros con las divisas de todas las ganaderías sobre los palcos, hubo un hueco de más y ordenó que se pintase en él un ramo de rosas con una inscripción encima, como si perteneciese también a alguna ganadería: «La Argoñesa».

La noticia de la muerte de don Pedro A. Santiuste, acaecida al mediodía, después de tres días de rápida enfermedad, corrió por Santander con velocidad inusitada, y en todas partes se lamentó su desaparición del mundo de los vivos, porque en esta población no tenía más que amigos incondicionales que apreciaron siempre sus grandes virtudes y sus excelentes prendas personales.

Descanse en paz el querido amigo, y reciban su inconsolable esposa, doña Concepción Llaguno; hijo político, don Fernando García Castillo; nietos, Fernando, María de la Concepción y Eulalia García Santiuste; nieto político, don Gerardo Pombo y Roiz de la Parra; bisnieto, Gerardo Fernando Pombo García; primos, sobrinos y demás parientes, el testimonio de nuestro profundo dolor por esta sensible desgracia, pésame que hacemos llegar también al Consejo de la Taurina Montañesa y a la Empresa Pagés, a la vez que deseamos a todos la necesaria resignación para sobrellevar su duelo.

Fernando Estrañi
Enfermedades del SISTEMA NERVIOSO
CASTELAR, 1. — TELEFONO 1142.
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

PARA REYES Gran surtido en bicicleta de niño y niña. Balones, botas y equipos de foot-ball. Patines «Matador». Discos: «Odeón», «Parlophon» y «Voz de su Amo».
PRECIOS MAS BARATOS QUE NADIE
CASA RUIZ, Arcos de Dóriga, 5. - Teléfono 3609.

MARITIMAS

UNA RECLAMACION QUE NO SE ATIENDE

No hay otro remedio que volver sobre el mismo tema.

Se trata de unas cuantas familias montañesas y de otros puertos que atraviesan una situación bastante angustiosa, y a las que el Estado no termina de liquidar el año de atrasos que tienen como pensionistas y jubilados de la Trasatlántica Española.

Firmada por el presidente de la Asociación constituída por los jubilados y pensionistas, y por el capitán don Juan Comellas, que actúa de secretario, acaba de ser elevada al jefe del Gobierno una respetuosa instancia, poniendo de relieve la situación de muchas de estas modestas familias, que carecen de lo más indispensable para la vida, y algunas se han visto en la dolorosa necesidad de tener que recurrir a los establecimientos de beneficencia para poder hacer frente a su miseria, ya que, como no cobran sus pensiones, han agotado el pequeño crédito que tenían.

Se pide en el escrito que bien con cargo al fondo de calamidades públicas—¡y qué mayor calamidad que la de estas pobres familias que de todo carecen, menos del derecho a su retiro!—o a otro capítulo cualquiera, se les abone el año que se adeuda, para evitar que resulte cada día más grave la situación de los ancianos marinos, las viudas y huérfanos de los que, sirviendo a la Trasatlántica, sirvieron al Estado.

La reclamación no puede ser más justa, y es de esperar que, pasados estos momentos de confusionismo, el Gobierno la atenderá.

EL «IBERIA»

A la hora esperada recaló ayer en el puerto, atracando al muelle número 1, la motonave alemana «Iberia».

Conforme anunciábamos ayer, a bordo de este buque venían los altos jefes de la flota señores Voss y Luttgens, que realizan un viaje de inspección general de servicios. Ambos distinguidos viajeros, en compañía del consignatario de la Compañía en este puerto, señor Hoppe, saltaron a tierra, visitando lo más saliente de la población.

A saludar a los diplomáticos cubanos don Ramiro Hernández Portela, consejero de la Embajada de su país en Bruselas, y don Carlos Tabernilla, secretario de la Legación en París, estuvo a bordo del «Iberia» el cónsul de Cuba en Santander, señor Abella, y el personal del Consulado, acompañando a los viajeros hasta la hora de la salida del buque.

Embarcaron aquí para Cuba y Méjico 49 pasajeros, figurando entre éstos el abogado cubano don Ramón Cacicedo Torriente; el industrial santanderino don Víctor Sasian y familia, y el conocido publicista francés Pierre Baxe, que marcha a Cuba.

Consignemos también que en el buque vinieron cuatro pasajeros de Hamburgo para Santander.

Después de tomar unas toneladas de carga general, siguió viaje el «Iberia».

DE PESCA

Comienza a pescarse algunas cantidades de palometa, que se cotiza bien en la venta.

También sigue pescándose bastante sarda, escaseando otras variedades de pesca.

EL «REINA DEL PACIFICO»

Fondeó en las primeras horas de la mañana en bahía, la motonave inglesa «Reina del Pacífico», que procede de Perú, Chile, Panamá y Cuba, habiendo realizado la larga travesía sin novedad a bordo.

Tanto las tradicionales fiestas de Navidad, como la entrada y salida de año, se celebraron en el «Reina del Pacífico» con extraordinaria alegría, organizándose algunos festejos, muy animados, en los que participaron los pasajeros y tripulación.

Para este puerto conducía el trasatlántico inglés 53 pasajeros, entre ellos un grupo de veinte repatriados por el Gobierno español y que se encontraban en Perú y Chile en situación angustiosa. A recibir a éstos, que pasaron al Asilo de La Caridad, para ser socorridos por cuenta de esta institución, fué a bordo el culto inspector de Emigración, señor Reigadas, quien se encargará de facilitarles los medios para que puedan llegar a los puntos de destino.

Después de alijar unas cuantas toneladas de carga diversa, y recoger algunos pasajeros, el buque inglés salió para Liverpool, de donde volverá para salir de Santander en viaje extraordinario para Buenos Aires, con turistas, el día 18.

SE ESPERAN

Son esperados en este puerto los vapores «Araya Mendi», de Levante, y «Cabo Menor», de Pasajes, con carga general.

EL PUERTO

Si descontamos la entrada de los dos trasatlánticos que ayer estuvieron en nuestro puerto, el tráfico quedó reducido a poco más que nada, pues sólo entró el «Arnabal-Mendi», de Pasajes, con carga general, y se despachó esta motonave para Barcelona y escalas, y el costero «Lola», para Bilbao, con igual clase de carga.

PRESENTACIONES

La Delegación Marítima interesa la presentación urgente del inscripto Francisco Alonso Arriola, para informarle de un asunto que le afecta.

EL TIEMPO

Marejada del noroeste, tiempo fresco del mismo y horizontes neblinosos.

Regalos para el día de Reyes
adquiéralos en los establecimientos de Perfumería y Fotografía de
PEREZ DEL MOLINO
Encontrará siempre las últimas novedades.
Blanca, 17 (Droguería Azul), Wád-Ras, 3 (Droguería Castilla) y Compañía, 3.

Notas necrológicas.

DON CESAR SOLINIS CIMIANO

Nos ha sorprendido, con profundo dolor, la noticia de la muerte de don César Solinís, maquinista que ha sido, durante más de un cuarto de siglo, de los talleres de EL CANTABRICO.

Una traidora enfermedad le ha separado, en pocas horas, de nosotros, sumiendo también en profundo dolor a la que fué bondadosa compañera de su vida, y que no se ha separado un instante del lado de su esposo.

Don César Solinís, que pertenecía y honraba a una familia de tipógrafos—era sobrino de don José María Cimiano (q. e. p. d.)—, era un obrero inteligentísimo que se ufanaba en el cumplimiento de su deber. Su competencia profesional constituía una garantía para la salida de nuestro diario, y por eso descansábamos en su valía, que se ponía a diario de manifiesto.

A la conducción de su cadáver, que se verificó ayer, asistieron los familiares del finado, sus numerosos amigos, una representación de la Redacción, Administración y talleres de EL CANTABRICO, y otra de «La Gráfica», a la que pertenecía el finado, y que le acompañó hasta su última morada en el cementerio de Ciriego.

Descanse en paz el inolvidable don César Solinís, y reciba su desconsolada y bonísima esposa, doña Cecilia Casuso Camargo; hermanos, don Manuel, doña Everilda y don Rodolfo Solinís, todos queridos amigos nuestros, así como sus hermanos políticos, doña Angela Solinís, don Manuel Casuso, don Nicolás, doña Felicidad, doña Amparo, doña Isabel Casuso y doña Irene Horna; primo, don Wenceslao Solinís, y demás familia, el sincero testimonio de pesar de cuantos confeccionamos este diario, entre cuyo personal se contaba el fallecido y queridísimo César Solinís.

★

A los cincuenta y cuatro años de edad, y después de recibir los Santos Sacramentos, falleció ayer en esta ciudad el distinguido maquinista del tren del Norte don Miguel Pérez y Pérez, que gozaba en la Compañía de general aprecio por sus excelentes condiciones de laboriosidad y honradez, y entre sus compañeros por la bondad de su carácter y buenas prendas personales.

A las apenadas hermanas del finado, doña Milagros, doña Prudencia y doña Filomena; hermanos políticos, don José Prieto, don Leoncio Salas y doña Rosario Moreno; sobrinos, primos y demás parientes, llevamos la expresión de nuestro sincero pésame por la irreparable desgracia que lloran.

★

En el pintoresco pueblo de Sobarzo ha dejado de existir la respetable señora doña Aurea Ocejo de Pérez, después de ser confortada su alma con los auxilios de la religión católica.

La muerte de tan estimada señora ha causado profundo sentimiento en aquel pueblo y en los inmediatos, donde gozaba de generales simpatías por su bondad.

Reciban su afligido esposo, don Manuel Pérez; hijos, don Juan, don Fernando y don José; hijas políticas, doña Felisa, doña Carolina y doña Laura; nietos; hermanos, doña Celestina y doa Ermelinda; hermanos políticos, sobrinos y demás familia, la expresión sincera de nuestro pésame por la irreparable pérdida que lloran.

LAS NOTICIAS

CENTRO MADRILEÑO

El día de Reyes, de cuatro a seis de la tarde, se celebrará en este Centro una magnífica rifa de juguetes para los niños de los asociados.

Estarán expuestos en los escaparates de la lampistería de la señora viuda de Miguel (calle de la Paz).

BOMBEROS VOLUNTARIOS

Se convoca al personal del Cuerpo activo para su asistencia, con uniforme y equipo, a la revista mensual que tendrá lugar mañana, a las nueve, en el parque.

GOTA DE LECHE

Más donativos recibidos:

Doña Amparo Gómez, 5 pesetas; María de los Angeles Pedraja, 1; María Amparo Pedraja, 1, y Ana María Pedraja, 1; doña Aurora Corral de Quijano, trece chaquetitas de punto; la niña Ana Mari Martínez Casanueva, dos chaquetitas; el niño Totó Velarde García, dos camisetas y un jersey; doña Jesusa Garnica, viuda de Velarde, cuatro camisetas.

Los donativos se reciben en el domicilio de la señora presidenta, Burgos, 9, tercero, y en la Institución, Concordia, número 42.

ANTIGUOS ALUMNOS SALESIANOS

El próximo martes, día 7, a las ocho de la noche, tendrá lugar en nuestro salón de conferencias la disertación cultural del mes de enero.

Ocupará la tribuna el tan modesto como culto antiguo alumno, don Pedro Pedraja Cubría, que deleitará al auditorio con la charla y lectura de «Relato de viajes».

La entrada será pública para todos los antiguos alumnos salesianos.—La Directiva.

DENUNCIAS MINERAS

Se ha dispuesto que se declare nulo el registro minero «Impensada», de mineral de cinc, en el término municipal de Gibaja.

También se ha ordenado la aprobación de los expedientes de concesión de los registros mineros «Manu», en el término municipal de Liérganes; «María Encarnación», en el término municipal de Enmedio, y «Esta es la mía», en el Ayuntamiento de Valdearroyo.

EL PADRON DE JURADOS

En el «Boletín Oficial» se ha publicado la relación por Ayuntamientos de los vecinos del partido judicial de Cabuérniga que tienen derecho a figurar en la general de Jurados.

Ateneo de Santander

SECCION FEMENINA

Esta tarde, a las siete y media, pronunciará la anunciada conferencia, organizada por esta Sección, don Antonio de Lamadrid y Vázquez de Aldama, que disertará sobre el sugestivo tema: «Isabel Clara Eugenia: La Novia de Europa».

Los campeones de la Liga
Mañana, en el Sardinero

BOLSAS

DE MADRID	Día 2	Día 3
Interior F	80 15	79 90
— E	80 15	80 00
— D	80 15	80 00
— C	80 15	80 00
— B	80 15	80 00
— A	80 15	80 00
— G y H	77 75	77 50
Amortizable 1928 5 por 100	84 25	84 15
— — 4 por 100	99 50	99 60
— — 4,50 por 100	100 00	100 25
— 1926 5 por 100 libre	102 00	102 40
— 1927 (con impuesto)	99 40	99 25
— — (sin impuesto)	102 10	102 60
— 1929	102 00	102 40
Deuda Ferroviaria 4 ½ %	99 15	99 15
— — 5 por 100	101 50	101 30
Hidrográfica del Ebro 6 %	000 00	000 00
— — 5 %	00 00	00 00
CEDULAS		
Banco Hipotecario 4 por 100	95 00	95 00
— — 5 por 100	100 50	100 50
— — 5 ½ %	104 60	104 50
— — 6 por 100	111 85	112 50
Banco de Crédito Local 6 %	100 45	100 45
— 5 ½ por 100	96 75	96 75
— 5 % (Interprovinciales)	98 25	98 25
ACCIONES		
Banco de España	611 00	618 00
— Hispano Americano	000 00	000 00
— Español de Crédito	000 00	244 50
— Central	00 00	00 00
Tabacos	245 00	000 00
Duro-Felguera	00 00	00 00
Azucarera	00 00	00 00
Telefónica (preferentes)	114 00	114 50
Norte	177 00	000 00
Alicante	157 50	156 00
Monopolio de Petróleos	147 50	150 00
Petrolillos	00 00	00 00
Hidroeléctrica Española	000 00	195 00
Alberches	51 75	00 00
Explosivos	614 00	613 00
Chades	000 00	000 00
OBLIGACIONES		
Azucarera, sin estampillar	00 00	00 00
Alicante 1.ª	000 00	000 00
Norte 1.ª	00 00	52 00
Asturias 1.ª	48 50	00 00
Norte 6 por 100	90 00	90 00
Asturiana de Minas 1919	000 00	000 00
— — 1920	000 00	000 00
— — 1926	00 00	00 00
— — 1929	00 00	00 00
Ponferrada 6 por 100	00 00	00 00
Fábrica de Mieres	00 00	00 00
Telefónicas 5 ½	000 00	103 15
Francos (París), máximo	48 45	48 45
— mínimo	00 00	00 00
Libras, máximo	36 15	36 20
— mínimo	00 00	00 00
Dollars, máximo	7 35	7 35
— mínimo	0 00	0 00
Marcos, máximo	2 965	2 965
— mínimo	0 00	0 00
Liras, máximo	59 30	59 30
— mínimo	00 00	00 0
Francos suizos, máximo	238 75	238 75
— mínimo	000 00	000 00
Francos belgas, máximo	123 75	123 75
— mínimo	000 00	000 00

(Información del Banco de Santander.)

DE BARCELONA	Día 2	Día 3
Interior (partida)	79 75	80 25
Amortizable 1926 (partida)	000 00	102 00
— 1927 (con impuesto)	99 50	99 30
— — (sin impuesto)	102 25	102 50
— 1929	101 75	102 00
ACCIONES		
Norte	35 10	34 85
Alicante	31 50	31 10
Andaluces	0 00	0 00
Explosivos	123 75	122 25
Chades	000 00	000 00
Petrolillos	0 00	0 00
Telefónicas (preferentes)	000 00	114 00
Cros, S. A.	000 00	000 00
OBLIGACIONES		
Norte, primera	00 00	52 50
— 6 por 100	89 75	89 00
Asturias, primera	48 25	48 25
Valencianas Norte, 5 ½	84 00	83 50
Villalbas	00 00	54 50
Almansas	56 00	56 00
Huescas	58 75	58 50
Arizas	00 00	67 75
Alsasuas	64 00	63 75
Alicantes, primeras	49 25	49 00
— E, 4 ½ por 100	58 75	58 50
— F, 5 por 100	00 00	68 00
— H, 5 ½ por 100	75 00	74 00
— 6 por 100	00 00	82 75
Badajoz	00 00	81 00
Andaluces 1.ª, 5 por 100 fijo	00 00	0 00
— 6 por 100	00 00	00 00
— 4 ½ % (Bobadillas)	00 00	00 00
Trasatlánticas, 5 ½ por 100	96 75	96 75
— 6 %, 1920	000 00	00 00
— 6 %, 1922	00 00	00 00
— 6 %, 1926	00 00	000 00
Surias, 7 por 100	000 00	000 00
Riegos de Levante, 5 por 100	88 50	88 00

DE BILBAO	Día 3
ACCIONES	
Banco de Bilbao	1.207 50
Banco de Vizcaya (A)	»
Id. (B)	»
Banco de España	»
F.-C. Santander-Bilbao	»
F.-C. de La Robla	»
F.-C. Vascongados	»
Electra de Viesgo	»
Hidroeléctrica Española	»
Hidroeléctrica Ibérica	747 50
Minas del Rif (P)	»
Papelera Española	»
Marítima Unión	»
Compañía Basconia	»
Naviera Sota y Aznar	410
Altos Hornos de Vizcaya	77 50
Siderúrgica Mediterráneo	»
Petróleos	»
Telefónicas (P)	»
Unión Esp.ª de Explosivos	»
Unión Resinera Española	»
OBLIGACIONES	
F.-C. Santander-Bilbao 4 %	»
Electra de Viesgo, 5 % 1935	»
Electra de Viesgo, 5 %	»
Hidroeléctrica Ibérica, 5 %, viejas	90 50
Id. 5 ½	»
Hidroeléctrica Espñ.ª, 5 % 1919	»
Id. 5 ½	»
Altos Hornos Vizcaya, 5 % libre	»
Id. 6 % 1952	»
Bonos Duero, 6 ½	»
Telefónicas, 5 ½ por 100	»
Compañía Basconia, 5 por 100	»

(Información del Banco de Santander.)

EL CANTABRICO
APARTADO 20

COTIZACION LOCAL

Fondos públicos.

Deuda amortizable, 4 por 100, 1935, a 99'10; 10.000.

Idem íd., 3 por 100, 1928, a 84; 62.500.

Cédulas del Banco del Crédito Local, 5 por 100, lotes, a 101'50; 10.000.

Idem íd. íd., lotes, a 101'50; 5.000.

Idem íd. 6 por 100, a 101; 16.000.

Acciones.

Aguas de Santander, a 500 pesetas una; 30 acciones.

Obligaciones.

Ferrocarril Norte, Valencianas, 5'50 por 100, a 82'25; 20.000.

Ferrocarril Cantábrico, Cabezón a Llanes, primera, 4 por 100, a 55'25; 45.500.

Electra de Viesgo, 6 por 100, a 102; 50.000.

M.E.C.D. 2017

NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

TORRELAVEGA

El servicio de bomberos. Hay que establecer un retén diario.—¿No habrá llegado el momento de que nuestra ciudad y los pueblos del término municipal dejen de pertenecer a la provincia de Oviedo?—Situación que complica las cosas.—Biblioteca Popular.—Agrupación Socialista.—Licenciados.—Nota triste.

EL SERVICIO DE BOMBEROS

El martes último, con motivo de un incendio en una droguería de la calle de Pablo Iglesias, comentaba parte del público que tardaran en llegar los bomberos municipales, y es que, naturalmente, todos queremos que en cuanto se inicia el fuego ya estuvieran allí los bomberos, esperando, como si éstos supiesen que tal o cual fuego se iba a producir a tal o cual hora.

Y no hay que extremar las cosas. Los bomberos acuden en cuanto se les avisa o se enteran del siniestro, y lo hacen con la mayor rapidez posible, como la hicieron esa noche, no sólo porque es su deber, sino porque precisamente los bomberos de Torrelavega se distinguen por su entusiasmo y su amor a esta arriesgada profesión, hasta el extremo de que no vacilan ante el más grave peligro para su vida. Es justo reconocerlo así, y por eso lo proclamamos con toda sinceridad.

Lo que quiere el pueblo es otra cosa, que no incumbre precisamente a los beneméritos bomberos torrelaveguenses; quiere que se haga una organización tal, que permita establecer un retén diario durante el día y toda la noche.

Nosotros creemos que hay razón para solicitar esto. Nuestra ciudad ha aumentado tanto su número de habitantes en el casco de de la población y en los pueblos del término municipal, que requiere este servicio permanente, que puede ser efectuado por los que integran el Cuerpo de Bomberos, y por riguroso turno.

La fórmula económica para ello no somos nosotros los llamados a señalarla, porque sería inmiscuirnos en asuntos que ha de estudiar y resolver el Ayuntamiento; ahora, sí, estimamos que hay una, que permitiría, con un poco de aumento en la consignación actual, tener siquiera, en todo momento, un par de bomberos de guardia, los suficientes para que pudiesen ser avisados rápidamente los demás compañeros en el caso de un incendio, y para tener el material indispensable en condiciones de utilizarlo al primer aviso.

Hay quienes no dan gran importancia al servicio de incendios, y hasta se sonríen cuando surge un siniestro, por aquello de creer que no hay que alarmarse, ya que, por lo general, los muebles o inmuebles están asegurados; pero... olvidan, sin duda, que en la mayoría de los incendios no se ventila sólo el que se abrasen los materiales del edificio o los muebles y mercancías, sino que la misión de los bomberos es, antes que reducir el fuego y evitar que se propague, salvar a las personas, que en muchas ocasiones están expuestas a ser víctimas del incendio; por eso es conveniente la pronta actuación de los abnegados bomberos, y el que en el parque haya algunos de guardia, con el fin de no perder tiempo en prestar el humanitario servicio a que nos referimos.

Pidamos «el retén» permanente, conformes; pero no censuremos a los bomberos si no llegan todos con la rapidez deseada, porque no hay derecho a ello. Tienen sus ocupaciones particulares, de las que viven, y no habitan en ningún cuartel.

Tanto el jefe como todos los que integran el benemérito Cuerpo, si algo merecen es el aplauso del pueblo, aliento éste que nunca debe faltarles, para que en sus arriesgados trabajos mantengan siempre la elevada moral, el ejemplar entusiasmo y el reconocido heroísmo que tantas veces ha puesto de manifiesto.

José María Solís Cagigal.
Médico especialista ENFERMEDADES DE LA PIEL.—SECRETAS
ANCHA, 8, PRIMERO. TORRELAVEGA

SITUACION QUE COMPLICA LAS COSAS

No vamos a discutir ni a poner el menor reparo por la medida que creyó conveniente tomar el Gobierno anexionando en su día nuestro partido judicial para ciertos efectos gubernativos a la provincia de Oviedo; pero como creemos que aquellas circunstancias ya no existen, y nos damos cuenta de los trastornos que esto crea, hemos de suplicar a quien corresponda que cese este estado de cosas, porque así se evitarán no pocos perjuicios.

Resulta que para cualquier acto político, para muchos asuntos de puro trámite, hay que dirigirse al señor gobernador general de Asturias, lo que significa retraso en la resolución.

Además, por esta agregación a Asturias, en estos momentos inexplicable, no pueden abrirse los Centros Obreros de distintas ideologías, mientras que en Santander, que está a un paso de nuestra ciudad, y en otras muchísimas poblaciones, hay ya tolerancia y libertad para todos los que desenvuelven su vida social dentro de la ley.

Como estamos convencidos de que ahora la única anormalidad que se aprecia en Torrelavega y su término municipal es este trato de desigualdad, nosotros suplicamos con todos los respetos que deje de pertenecer nuestra ciudad al Gobierno general de Asturias, pues con ello se conseguirá la evitación de esos trastornos a que hacemos referencia y podrá apreciarse que no hay motivos para que los ciudadanos de este Ayuntamiento no puedan disfrutar de los mismos beneficios que los de la capital montañesa y demás pueblos de la provincia no anexionados a Asturias.

NOTA DE LA AGRUPACION SOCIALISTA

«La Comisión electoral de la Agrupación Socialista de Torrelavega, a sus afiliados, simpatizantes y, particularmente, a la clase trabajadora:

Camaradas y ciudadanos: En estos días, y por agentes de la Alcaldía, se están repartiendo los boletines para la formación del padrón vecinal, y como del mismo dimana el ejercicio del derecho al sufragio, recomendamos a todos la necesidad de llenarle, y aquellos que no supieran realizarlo, que se lo hagan los agentes repartidores o que se personen en las oficinas del Ayuntamiento, para que allí se lo hagan. Asimismo, caso de que alguno no lo hubiera recibido, debe reclamarlo en dichas oficinas.

Amigos y camaradas: Ninguno debe dejar de llenar el padrón vecinal, pues no hacerlo constituye una dejación de derechos que, llegado el momento de ejercerlos, nos encontramos con toda clase de obstáculos para ello, cosa que de una manera sencilla podemos evitar, cual es llenar el **presente padrón vecinal.**

¡Que ni un solo ciudadano deje de realizarlo!—**La Comisión.**»

BIBLIOTECA POPULAR

«Mañana, domingo, a las once y media de la mañana, tendrá efecto en la Biblioteca Popular el reparto de premios de la Exposición infantil.

Abrirá el acto el famoso artista don Ricardo Bernardo, quien dará una interesantísima conferencia con un tema a propósito.

A continuación se sortearán las tres obras ofrecidas a cuantos han tomado parte en la rifa que, al objeto de recaudar fondos para comprar regalos a los niños, fué organizada.—**Los amigos del Arte.**»

LICENCIADOS

Han llegado de El Ferrol, licenciados, los soldados de Infantería Marina Ventura Iglesias, de Requejada; Basilio Gutiérrez, de Dualez, y Nicasio Bustamante, de Cortiguera.

Estos simpáticos muchachos no ocultaban ayer su alegría por encontrarse de nuevo en la querida Tierruca.

NOTA TRISTE

A los sesenta y cinco años de edad, y confortada con los Santos Sacramentos, ha dejado de existir en esta ciudad doña Matilde Trugeda Cayuso, dama muy respetada y estimada por cuantos la trataban y se honraban con su amistad.

A su afligida hermana, doña Cleofé; hermana política, doña Margarita María Miguel Crisol; sobrinos, y demás familiares, les hacemos presente nuestro sentido pésame.

Paco CAYON

ROYALTY
GRAN HOTEL—CAFE—RESTAURANT
JULIAN GUTIERREZ
Casa especializada en BODAS, BANQUETES, LUNCHS y TES, con servicio moderno, del más refinado gusto.
RESTAURANT RENOMBRADO
Plato del día: Civet de liebre Bonne-fenne.

Ampuero.

A BENEFICIO DE LAS ESCUELAS DE MARRON

Días pasados dábamos la noticia de que se estaba organizando una bonita velada teatral por el Cuadro Artístico de Marrón, cuyo producto será destinado a la adquisición de material de enseñanza de las nuevas escuelas de dicho lugar.

La citada función teatral iba a celebrarse el día primero de año, pero hubo de ser aplazada, y tendrá lugar el día 6, festividad de los Reyes, en los locales de las nuevas escuelas de Marrón, existiendo, tanto en esta villa como en aquel lugar, grandes deseos de admirar la labor del Cuadro Artístico aludido.

BODAS

El pasado jueves contrajeron matrimonio en esta villa la señorita María Antonia Albizuri Sánchez, de muy estimada familia de esta villa, y el joven don Baldomero Pérez del Pozo, guardia civil de este puesto.

Fueron padrinos de los contrayentes la señorita Elvira Pérez del Pozo, hermana del novio, y don Angel Albizuri, hermano de la novia, firmando el acta, como testigos de la ceremonia, don Pedro Pérez García, don Vicente Albizuri Sánchez y don Gregorio Melendro Pérez.

Terminada la ceremonia religiosa, novios e invitados se trasladaron al restaurante «La Ideal», de esta villa, en donde les fué servido el consabido banquete de bodas.

—También contrajeron matrimonio, días pasados, los jóvenes Santiago Fernández, de esta villa, y Josefa Piedra, de Limpias, lugar en que se celebró la ceremonia, a la que asistió gran número de invitados.

José BALSAMO

Laredo.

ANALISIS MUNICIPAL DE LA LECHE

El resultado de la clasificación de las leches analizadas por el inspector farmacéutico municipal, don Marino Arribas, es como sigue:

Día 30 de diciembre último: Celestino Arana, mala, y regulares las muestras de las leches vendidas por Manuel Gutiérrez, Valeriano Fernández, Manuel Hoyo, Demetrio Villanueva, Manuel Ortiz, Rosendo Fernández, Manuel Muñiz, Eduardo Ortiz, Cipriano López y Manuel Urquiza.

Día 31 de diciembre: Buenas, las de Fermín Santander, Bautista Fernández y Eduardo Ortiz, y regulares, las de Manuel Muñiz, Manuel Quintana, Saturnino Gómez, Manuel Bustamante Pérez, Justiniano Maratínez, Feliciano Dehesa y Severino Santayana.

De la investigación practicada por dicho inspector en estas diez muestras del día 31, se dedujo que ninguna de ellas contenía sustancia alguna de las que suelen añadirse a la leche para aumentar su densidad. Este resultado negativo va en favor de la honradez de los industriales ganaderos antes mencionados.

VESTIR AL DESNUDO

Se nos ruega la publicación de la nota siguiente:

«Confederación de Mujeres Católicas de España.— Habiendo esta Agrupación parroquial de Laredo abierto un ropero con el fin de premiar la asistencia, aplicación y comportamiento de los niños a la catequesis, se ruega a toda persona simpatizante con esta idea contribuya en la medida sus fuerzas, bien en metálico, prendas, géneros o útiles, a realizar esta gran obra de caridad, que a la vez que pone en práctica una de las de misericordia, cual es vestir al desnudo, finaliza la otra de enseñar al que no sabe. ¡Laredanos!: Acudir al llamamiento de obra tan cristiana, tan caritativa y tan humana, y si alguno de vosotros sus medios económicos sólo le permiten aportar un grano de arena, no se retraiga. Lo mismo éste que el mayor donativo será pagado espléndidamente por Aquél, que ha permitido devolver ciento por uno.—**La Junta directiva.** Los envíos a la señora presidenta de Acción Católica, doña Concepción L. de Escalante, o a doña Consuelo S. de Paisán, presidenta del ropero.

Primera lista de donativos.—Doña Francisca Velarde, viuda de Gereda, 75 pesetas; señora de Lacierva, 75; doña Carmen G. de Rodríguez, siete vestidos para niño; doña Rogelia P. de Avendaño, géneros para vestidos; doña Herminia de Ramírez, vestidos, calcetines y jerseys; señoritas de Herreros, 10 pesetas; doña Guillermina D. de Escalante, jerseys y camisitas; señora de Benzo, 22 jerseys, pantalones, bufandas y toquillas; doña Dominga Garrido, 10 pesetas; doña Piedad R. de Macho, 18 pares de alpargatas; doña Angeles G. de Herrán, camisetas, calcetines, jerseys y braguitas; doña Agustina Aguirre, vestidos; una señora, 30 pesetas; recaudado en una función a beneficio del ropero, 100 pesetas; doña Conchita R. de Setién, jerseys; doña Consuelo Salviejo, pantalones; doña Conchita L. de Escalante, chaquetitas para niña; doña Antonia O. de Suárez, vestidos; doña Ascensión L., viuda de Rada, medias, jerseys y géneros para vestidos; señoritas de Seco, jerseys; doña Edelmira Sierra, viuda de Bustamante, lanas; una señorita, 25 pesetas; doña Teresa E. de Velasco, lanas, y señorita Carmen Enciso, lanas.»

EL CORRESPONSAL

LICEO MENENDEZ PELAYO
CONCORDIA, 19, principales
El Centro más concurrido por los estudiantes de **Bachillerato** por contar con profesorado titulado y especializado, y en el que las grupos de cada curso dan las clases independientemente.
Estudios de **Comercio oficial** adaptados a las clases de la Escuela de Comercio, a cargo de intendentes y profesores mercantiles. **Comercio práctico.**
Clases especiales de Taquigrafía y Mecanografía.
Preparación para oposiciones, **Ingreso en la Universidad** y en la **Segunda enseñanza.**
AMPLIO E HIGIENICO LOCAL

Reinosa.

MUNICIPALERIAS

El día 2 del corriente mes y año celebró sesión subsidiaria nuestra Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde, don Fidel Díez de los Ríos, con asistencia de los concejales don Emilano Alonso Pérez y don Adolfo López Lantarón, dando lectura del borrador del acta de la anterior, que fué aprobada.

En la instancia de don Félix Revuelta pidiendo la alineación y deslinde para arreglar la estacada de una finca, pasa a informe del aparejador municipal y Comisión de Fomento.

Se dió lectura del orden en que han de quedar los empleados que tienen derecho a figurar en el escalafón, y se acuerda la exposición por quince días para la admisión de reclamaciones.

Por la Sección Provincial de Estadística se ordena la formación del padrón de habitantes, y la Corporación acuerda autorizar al señor alcalde para que nombre el personal que se encargue de hacer tan interesante labor con la más escrupulosa exactitud dentro del plazo que se determina en la ley.

Se acuerda el pago de 571 pesetas al contratista por el cierre de tapias de la calle de Circunvalación, y el concejal señor Alonso propone, y se aprueba que indicada cantidad sea con cargo al presupuesto corriente del año 1936.

Por el secretario se dió lectura de la correspondencia y disposiciones oficiales, con lo que la presidencia dió por terminada la sesión, tan escasa de asuntos de interés como de concejales asistentes a la misma.

Asistió escaso público, lo que viene a confirmar que no habiendo anuncio de emociones no interesan los temas de las sesiones municipales.

NOTAS DE SOCIEDAD

De Santander, para pasar unos días con sus hermanos, los señores de Palacio (don Isidoro), llegó la bellísima y simpática señorita Mariuca Salmón y Fernández Escagedo.

—También, procedente de nuestra capital de provincia, para donde ha salido hoy, permaneció aquí unos días nuestro querido amigo don Agustín Sánchez, dedicado a sus actividades, como lo hicieron sus hermanos, el popular don Fermín Sánchez y Toño, a los que tanto se quiere por estas tierras campurrianas. Bueno, a don Fermín el gremio de camareros le tiene que corresponder al obsequio con pantortillas auténticas, en las que la manteca de los Aguayos o de los puertos de Campóo se empleara en ellas como se hiciera en los tiempos primitivos de su mayor renombre.

—Para Madrid salió el culto joven abogado don Carlos de la Mora Pajares.

ESTACION METEOLOGICA DE REINOSA

Resumen de observaciones hechas en esta Estación Meteorológica durante el año de 1935, por don J. Francisco Hernández:

Temperatura media del año, en garita, 8,95 grados.

Temperatura media a ocho horas, en garita, 7,65 grados.

Lluvia en litros por metro cuadrado, 1057,3.

Viento dominante en el año, NE.

Número de días de lluvia, 140.

Número de días de nieve, 46.

Número de días de escarcha, 110.

Número de días de rocío, 155.

Número de días de niebla, 62.

Número de días de granizo, 7.

Número de días de tormenta, 19.

Número de días de cielo despejado, 114.

Número de días de cielo cubierto, 157.

Número de días de cielo nuboso, 94.

Número de días de suelo cubierto de nieve, 47.

Altura de la nieve caída, sobre el suelo, 2,18 metros.

Temperatura máxima, a la sombra, 32,2 grados el 29 de julio.

Temperatura mínima, en garita, 14,6 grados bajo cero, el 31 de enero.

Temperatura mínima al aire libre, 17 grados bajo cero el 31 de enero.

—

Resumen de observaciones hechas en el mes de diciembre, por don J. Francisco Hernández:

Temperatura media del mes, en garita, 4,7 grados.

Temperatura media a ocho horas, en garita, 3,2 grados.

Lluvia en el mes, en litros por metro cuadrado, 249,1.

Número de días de lluvia, 21.

Número de días de nieve, 10.

Número de días de rocío, 1.

Número de días de escarcha, 12.

Número de días de niebla, 2.

Número de días de tormenta, 2.

Número de días de suelo cubierto de nieve, 9.

Número de días de cielo despejado, 4.

Número de días de cielo cubierto, 22.

Número de días de cielo nuboso, 5.

Altura de la nieve caída, sobre el suelo, 0,25 metros.

Temperatura máxima, en garita, 15,2 grados el día 3.

Temperatura mínima, en garita, 7,4 grados bajo cero el día 15.

Temperatura mínima al aire libre, 9 grados bajo cero el día 15.

LETRAS DE LUTO

A la edad de sesenta años ha fallecido el ferroviario guardajurado de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte don Tomás Domingo y Domingo, persona que contaba con generales simpatías en la ciudad.

Por tan sensible desgracia enviamos nuestro sincero pésame a su desconsolada viuda, doña Rufina Puente Domingo; a su hija, doña Inés Domingo y Domingo, y demás deudos del finado.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE REINOSA

Letcores de la Biblioteca y amantes de la cultura en general:

Atenta la Junta del Patronato de vuestra Biblioteca a todo lo que signifique elevación de nivel cultural en el pueblo, y agradecidísima al interés demostrado en el mejoramiento del servicio de la misma por el señor inspector de la Junta de intercambio de libros, don Juan Vicens de la Llave, os invita y ruega encarecidamente asistáis el próximo domingo, 5, al local de la Biblioteca, a las once y media, a fin de que, honrando con vuestra presencia a dicho señor, y al dar muestras de vuestro amor al libre, aprovechéis sus enseñanzas beneficiosas.

Reinosa, 3 de enero de 1936.—**La Directiva.**

EL CORRESPONSAL

Astillero.

DE FUTBOL

En estos campos se enfrentarán el próximo domingo, a las tres de la tarde, en partido de campeonato, el Bezana F. C. y nuestro Unión Club.

Este partido tiene gran interés para el equipo visitante, pues habiendo vencido el pasado domingo al Tolosa Sport, si llegara a ganar a equipo local, se pondría en condiciones ventajosas para obtener el segundo puesto en la competición, y así llegar a las finales.

El Unión Club tiene adquirido un compromiso con la afición local de no perder un solo partido durante la actual temporada, y como conocemos el entusiasmo y el pundonor de nuestros «jabatillos», es de esperar que harán honor a tal compromiso.

En la Sociedad Deportiva Unión Club, y, en general, en nuestro pueblo, ha causado verdadero júbilo la noticia de haber sido seleccionado para el partido internacional el jugador astillerense Fernando García, antiguo «jabatillo» y actualmente del Racing Club.

Deseamos y esperamos que el amigo Nando haga una buena actuación en el puesto que en la alineación se le ha asignado.

Acuérdate de que eres «García, el de Astillero», como dice el amigo «Sollerius».

LOP

Santoña.

MUERTE SENTIDA

Víctima de rápida enfermedad, dejó de existir en esta villa, a los setenta y cuatro años de edad, el gran demócrata y respetable señor don León Herrera Martín.

El señor Herrera gozaba del aprecio de todo el vecindario, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

Al trasladar nuestra condolencia a toda la familia, y desearles suficiente resignación para sobrellevar tan irremediable como sensible pérdida, lo hacemos muy especialmente a su hijo Aniceto, con quien nos unen afectos sinceros.

FUTBOL

El domingo, a las tres de la tarde, tendrá lugar, en el campo del Paloma, el sensacional «match» para la primera eliminatoria del campeonato entre los equipos Club Deportivo Calahorra, subcampeón del distrito Rioja-Burgos, y el Santoña F. C., campeón de Cantabria.

El segundo encuentro se celebrará al día siguiente, en Calahorra, dando el goal average al vencedor, que jugará el partido final contra el vencedor de la eliminatoria Deportivo-Mirandes-Barreda Sport, cuyo encuentro se jugará el día 12 de enero en un campo neutral a designar.

El Santoña, si quiere salir adelante, no tiene que dormirse en los laureles, sino que tiene que salir desde el primer momento dispuesto a conseguir la victoria por un elevado tanteo que les permita desplazarse a la Rioja sin grandes preocupaciones.

El arbitraje correrá a cargo del colegiado Rafael Gómez.—**M.**

Unquera.

UN RUEGO AL JEFE DE OBRAS PUBLICAS

En cierta ocasión hemos dicho en estas columnas que el puente viejo ofrecía bastante peligro porque tenía muchos agujeros, por los que podía meterse cualquier niño, con riesgo de caerse al agua. Ahora ese puente ofrece mil peligros más, a causa de que han sido quitadas varias viguetas y algunas vigas, y está la mitad del mismo al descubierto.

El señor jefe de Obras públicas podría ordenar que se abriera la debida información y que se arreglase el referido puente, que, como decimos, ofrece un constante peligro para el transeunte y los niños en modo particular.

LAS OBRAS DE LA TRAIDA DE AGUAS

Convendría que a las obras de la traída de aguas en Unquera se las diera mayor impulso, pues están bastante atrasadas, debido al poco número de obreros que trabajan en ellas. Hay que tener en cuenta que se acerca el mal tiempo, y esas obras pudieran ser capa de muchos pobres durante el invierno, además de que los pacientes vecinos están esperando el agua, tan necesaria en las casas, y mucho más en invierno, para librarse de acarrearla muchas veces a largas distancias.

Creemos que el dar mayor velocidad a las obras sea cosa del contratista, y a él recurrimos, en súplica de que escuche nuestro ruego, y se lo agradecerá el vecindario en general.

EL CORRESPONSAL

San Román de la Llanilla.

FUNCION TEATRAL

Reina gran interés en la localidad y pueblos limítrofes por presenciar la velada que un grupo de señoritas y niñas han de celebrar el próximo domingo.

Dicha función dará comienzo a las cuatro menos cuarto de la tarde, sujetándose al siguiente programa:

1.º El drama titulado «La gran mina», por las niñas J. García, G. Díez, A. García, M. L. Muñoz, C. Pando y J. Echevarría.

2.º La divertida comedia «Las antipáticas del segundo», por las señoritas R. Muñoz, J. Asón, C. Torre, A. Manceba y P. Casanueva, que nos demostrarán, una vez más, sus excelentes dotes para las tablas.

3.º El diálogo titulado «Los perdulanos», por las niñas L. García, B. Pérez, I. Diego y C. Muñoz, y los niños J. Toca, J. Echevarría y L. Muñoz.

4.º El divertido »clown» «Cirilo confirmará, una vez más, su gracia especial con sus chistes y acertijos.

Dado lo abundante del programa, no dudamos que se verá el amplio salón lleno de aficionados para presenciar la labor de tan incansables señoritas.

EL CORRESPONSAL

VIDA SOCIETARIA

AGRUPACION DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO

Reorganizada totalmente nuestra Asociación, se convoca a las siguientes Secciones para que se reunan con objeto de nombrar los delegados a la próxima Directiva que se designará en la junta general que se celebrará a mediados del mes de enero:

Sección de Limpieza, hoy, a las seis de la tarde.

Sección de Talleres y Choferes, día 6, a las seis de la tarde.

Sección de Porteros y Ordenanzas, día 8, a las cuatro de la tarde.

Estas reuniones se celebrarán en nuestra Secretaría, calle del Rubio, 4, primero izquierda.—La Directiva.

SOCIEDAD DE MOZOS DE ALMACEN

Se advierte a todos los compañeros que, encontrándose esta Sección en reorganización, pueden pasar por su Secretaría, Casa del Pueblo, primer piso, todos los días laborables, de siete y media a ocho y media.—El secretario.

SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE LA PLAZA DE TOROS Y CAMPOS DE DEPORTES

Se pone en conocimiento de todos los compañeros que a esta Sociedad pertenecen que, por acuerdo de su Junta directiva, se procederá a la cotización, durante los días de mañana y siguientes, de diez a doce de la mañana, en la Secretaría de la Casa del Pueblo, Magallanes, 6.

Habrán de cotizarse los meses que cada uno adeudara del año 1934. Se considerará, para los efectos de cotización, nulo el año 1935, y se procederá a empezar el pago del año 1936, dándose nuevas libretas.

Se advierte que deberán pasar a cotizar los de la plantilla suplente fija, como asimismo ir abonando, los que no lo hubieran hecho, la cuota de entrada.

Como medida urgente es necesario se pongan todos al corriente.—La Directiva.

MUTUALIDAD DE LA CASA DEL PUEBLO

Se pone en conocimiento de todos los mutualistas y trabajadores en general que esta Mutualidad ha vuelto a instalar su Secretaría en el tercer piso de la Casa del Pueblo, donde, de siete y media a ocho y media, estará el compañero secretario para atender a todos los socios y obreros que quieran darse de alta.

Al mismo tiempo se convoca a la Junta directiva para el viernes, 3, a las ocho, en Secretaría.— El secretario.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Mañana, domingo, 5, a las seis de la tarde, se celebrará una velada teatral a beneficio de los compañeros presos políticosociales por el Cuadro Artístico del Ateneo Popular de Monte, poniéndose en escena la obra titulada «El caudal de los hijos».

FEDERACION LOCAL DE SINDICATOS (C. N. T.)

Esta Federación convoca a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar mañana, domingo, a las diez y media de la mañana, en nuestro domicilio social, Primero de Mayo, 14, para tratar sobre el siguiente orden del día: Resultado de la entrevista llevada a cabo con la F. O. M. y asuntos generales. Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la mayor asistencia.—El secretario.

SOCIEDAD DE ASERRADORES MECANICOS, SIMILARES Y MOZOS DE ALMACEN

Se pone en conocimiento de todos los federados, que la cotización se llevará a efecto los próximos días 5 y 12, primeros domingos del mes, por la mañana. Al mismo tiempo se ruega a los compañeros parados se personen, para ponerles el sello de parado y hacerles entrega a todos los federados de las cartillas federativas. Las horas de cotización serán de diez y media a doce.

ASOCIACION MONTAÑESA DE INQUILINOS

Esta Asociación celebrará junta general el día 19, a las diez y media de la mañana, con el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; ídem de correspondencia; ídem de cuentas; renovación de cargos, según el reglamento, y nombramiento de auxiliar de Secretaría. Para dicho cargo estarán expuestas las condiciones para los socios que deseen optar a dicha plaza en Secretaría, todos los días, de seis y media a ocho de la noche, donde deberán presentar las solicitudes todos los socios que lo deseen.—La Directiva.

ASOCIACION DE MAQUINISTAS NAVALES

Con objeto de dar cumplimiento al artículo 24 del reglamento de esta Asociación, se ruega a todos los afiliados a la misma la puntual asistencia al acto del escrutinio, que para la renovación de la mitad de la Directiva tendrá lugar mañana, domingo, a

M.E.C.D. 2017

LOS DEPORTES

Pedrosa, que mañana, domingo, guardará la puerta del Racing frente a «Oselito».

DE TODO UN POCO

Cosas interesantes que sabemos.

Ya está formado el equipo que se alineará frente a «Oselito».

Será: Pedrosa; Ceballos e Ilardia; Rioja, García y Germán; Cuca, Milucho, Chas, Larrínaga y Tayo.

Puede ser el equipo de la victoria.

★

Se ha designado a Tayo para ocupar el puesto de extremo izquierda.

Nos parece muy bien.

Ahora lo que hace falta es que el público le anime.

¡Se ha ganado el puesto!

★

Puede haber mañana dos extremos rápidos.

Que lo sean también al centrar, que Chas acuda al remate, y ¡a marcar goals!

★

Ya lo han visto el «Carbonero» y Pombo.

Camarón que se duerme, se le lleva la corriente.

Y ellos se han dormido, y les ha llevado.

★

También vendrá Paquirri.

¡El más grande amor de «La Cayetana»!

★

Mandalúniz se va al Deportivo Español, de Barcelona.

Unos miles de pesetas a tiempo convencen a cualquiera.

Y a Mandalúniz, sin gran esfuerzo, le han convencido.

★

Según «Pivolo», a estas horas no se sabe si queda en pie algún jugador del Athlétic. Los que no tienen anginas, están con erisipela o con sarampión.

Y los que no tienen fiebre, están lesionados.

Pero, ya veréis cómo a última hora se alinean todos en Barcelona.

Y hasta puede que ganen el partido y la Liga.

Si el Madrid, el Oviedo y el Racing le dejan.

★

Don Amadeín sigue siendo discutidísimo.

Pero don Amadeín tiene en el bolsillo el decreto de disolución.

Nos consta.

★

Un triste motivo nos ha hecho sostener una conferencia con Eduardo Pagés.

Y le hemos pedido el junquillo, para mañana.

★

Guillermito Eizaguirre se propone casarse en breve.

Ahora nos explicamos lo de la baja forma.

★

Al Capone se va en el autocár con los chicos del Athlétic, a Sevilla.

Ya es hora de que gane el Sevilla.

Hay gafes que no fallan.

★

En el partido a beneficio de Quesada se han recaudado trece mil «beatas».

Y le han quedado libres tres mil pesetas.

Menos da un peñazo.

★

Protestamos con todas nuestras fuerzas.

Anoche se ha dado un banquete a Julio Cueto.

Y porque en los comensales figuraba el «Padre Gafo» se han recontado las cucharillas.

★

Paulio Uzcudun se ha retirado del boxeo.

Con el dinero que tiene el vasco, nosotros haríamos lo propio.

★

Mañana se dilucida el primer puesto de la Liga, en Las Corts.

Pero será por el momento.

La llave, este año, la tiene el Racing.

★

Un periodista ha preguntado al presidente de la Federación Española de Futbol:

«—¿Le parece bien le designación del santanderino García para el puesto de medio centro?

—Sí. Además, hay que tener en cuenta que este puesto es un verdadero problema en el futbol nacional. Sin embargo, el seleccionador ha podido comprobar personalmente que el montañés es, en estos momentos, el jugador más preparado, más en condiciones para cubrir tan difícil y trascendental lugar. A mí, personalmente, el equipier García, cuando le he visto actuar, me ha producido grata impresión. Al principio de temporada tal vez me hubiera gustado más el vigués Vega; pero en la actualidad, creo que el gallego está menos en forma que García.»

★

Bueno, Tayo, a ver si nos dejas bien. ¡Sería terribilísimo!...

SOLLERIUS

(Continúa de la página sexta.)

las once de la mañana.—El presidente.

SOCIEDAD DE OBREROS PANADEROS «EL PORVENIR SOCIAL»

Esta Sociedad anuncia a sus afiliados que, a partir de hoy, quedará abierta en la Casa del Pueblo la Secretaría de esta Sociedad a las horas de costumbre, lo cual ponemos en conocimiento de los asociados, para los efectos consiguientes.—Por la Directiva: el presidente, Demófilo Cieza; el secretario, F. San Emeterio.

COOPERATIVA ESPAÑOLA DE CASAS BARATAS «PABLO IGLESIAS»

SECCION DE SANTANDER.—Se pone en conocimiento de todos los socios cooperativistas que mañana, domingo, día 5 de enero, se celebrará junta general en los locales del Orfeón Socialista «Pablo Iglesias», Cisneros, número 12, a las diez en primera convocatoria y a las diez y cuarto en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; gestiones de la Directiva; lectura del estado de cuentas; gestiones del delegado al tercer Congreso; ruegos, preguntas y proposiciones, y elección de cargos.

Dada la gran transcendencia de esta Cooperativa, rogamos muy encarecidamente a todos los socios pertenecientes a la misma su puntual asistencia y con ello nos demostrarán el gran cariño que sienten por el desarrollo de nuestra querida Cooperativa.

Después de un año sin reunirnos, esperamos que todos los socios tendrán gran interés para acudir a la misma, y esta Junta Administrativa recibiría un gran placer y además el estímulo que supone para nosotros vernos asistidos en dicha junta por todos los componentes de la misma.—**La Junta Administrativa.**

CULTURAL SOCIALISTA

Se convoca a los componentes de la Directiva de esta Cultural a una reunión en la Casa del Pueblo mañana, domingo, a las tres y media de la tarde, para tratar de la reorganización de la misma.

SOCIEDAD DE DEPENDIENTES DE ALMACENES DE VINOS Y LICORES

Se ruega a todos los compañeros y compañeras que mañana, domingo, se pasen por esta Secretaría, segundo piso, de diez y media a una, para recoger la libreta.

SOCIEDAD DE FONTANEROS Y VIDRIEROS

Se ruega a todos los compañeros se pasen por esta Secretaría, para comunicarles un asunto de suma importancia.—**La Directiva.**

ASOCIACION DE TRAMOYISTAS PROFESIONALES, ELECTRICISTAS Y UTILEROS DE SANTANDER

Esta Asociación celebrará junta general ordinaria el lunes, día 6 del corriente, a las diez y media de la mañana en primera y segunda convocatoria, y en su domicilio social, Doctor Madrazo, 14, bajo, lo que hace saber a sus asociados, recordándoles al mismo tiempo que al que no asista se le impondrá el correctivo acordado.—**La Directiva.**

MAÑANA, EN EL SARDINERO

Gran expectación para el partido entre el Racing y el Betis.

Van a contender mañana, domingo, a las tres y cuarto, en los Campos de Sport, para el campeonato de la primera división, los equipos del Racing y del Betis Balompié, de Sevilla.

Que la emoción más intensa subsistirá en los noventa minutos de esta sensacional pugna, que jugarán cántabros y los campeones de la Liga, es cosa que no puede pasar inadvertida, teniendo en cuenta que, tanto el Racing como el Betis, forman en el grueso del pelotón de cabeza, con sanas intenciones de filtrarse en el primer lugar, ya que méritos reunen suficientes para ello.

Si añadimos a esto que Paquirri, el genialísimo jugador bético, y forjador de grandes victorias para su club, ocupa la atención preferente en la ciudad, encontraremos justificada la enorme expectación y los comentarios más variados que giran alrededor del Racing-Betis.

La soberbia copa de la Liga que los béticos guardan en sus suntuosas vitrinas pasará a su propiedad si nuevamente quedan campeones este año. Por lo tanto, el Betis, ante la sensible pérdida que significa un trofeo tan histórico y de tan memorables recuerdos, hará mañana en el Sardinero uno de los más impresionantes encuentros de campeonato.

Aquel «score» tan elevado de los béticos sobre el Racing, el año pasado, en el Sardinero, vamos a ver si tiene la respuesta debida por parte de éstos en el día de mañana, ya que los racinguistas desean saldar esta cuenta pendiente para que las aguas vuelvan a su cauce, y nada es imposible cuando del Racing se trata, pues sus hombres son de gran fondo y parecen destinados a resolver las más difíciles empresas.

Taquilla hoy, en Secretaría, y de siete a nueve, en el Bar Piquío; señoras y niños, dos pesetas.

LA MEZQUITA

PLATO DEL DIA:

Paella a la Valenciana.

EN MIRAMAR

El domingo, grandes encuentros, entre ellos una final.

Siguen celebrándose cada vez con mayor entusiasmo los encuentros del campeonato de la ya popular Federación de Clubs Amateurs. Para mañana, domingo, están señalados los siguientes encuentros:

I. Unión Montañesa-Triunfo.
Magallanes-Peñacastillo.
Arenas-Cantábrico.
I. Callealtera-Radica; y
La final Unión Montañesa-Europa.

Para conocimiento de la afición diremos que el vencedor quedará campeón, y de empatar, igualarían a puntendría por lo que jugar unsCeS kLtos con el D. Vista Alegre, por lo que se tendría que jugar una nueva vuelta.

Por lo tanto, mañana los aficionados tendrán ocasión de presenciar un gran encuentro.

EN LA SIERRA

En estos campos se celebrarán dos interesantes encuentros de la serie C. Los clubs contendientes serán:

Invencible-Unión Infantil; e
Ilusión, Gaurnizo-Cultural, Monte.

AMISTOSOS

En Salcedo.—Nuevamente se presenta a la afición el Club Salcedo F. C., el cual se enfrentará con el Fortuna, de Camargo. De esperar es sepa la afición responder al llamamiento que hace este club para lograr tenga este pueblo su equipo predilecto. Dará comienzo el encuentro a las tres en punto de la tarde.

En Escobedo. — También en estos campos se enfrentará el club D. Vista Alegre frente a la Unión Montañesa, de Escobedo.

Campeonato S. E. U. de hockey sobre patines.

Hoy, sábado, se celebrará en el Salón El Alcázar, a las diez y media de la mañana, un interesante encuentro entre los equipos Magdalena H. C. y Cantabria H. C., puntuable para esta competición, que ha organizado con gran éxito la sección deportiva del Sindicato Español Universitario.

Para presenciar este encuentro existe gran animación entre la masa estudiantil, dado que promete ser interesante por la calidad de los equipos contendientes.

FUTBOL

Retos, resultados y convocatorias.

EL PEÑACASTILLO pone en conocimiento de Blanco, Muñoz, Alejandro, Pirolo, Tirso, Bombero, Lorenzo, Quico, Varea, Santiago, Triguero, Pablo y X. X., que mañana, a las nueve y media, deberán estar en Miramar para jugar el partido de campeonato con el Magallanes. El que no asista será castigado.

EL CLUB DEPORTIVO VENECIA convoca para mañana, a las dos y media, con motivo del partido Tolosa-Venecia, a Gallego, Alvarez, Vallejo, Balsa, Cillero, Mauro, Soler, Flores, Corona, Jesús, Varillas, Rasines y Joselín.

UNION MONTAÑESA ruega a todos los jugadores del primer equipo que se pasen hoy, sábado, a las ocho, por el domicilio social, para darles unas instrucciones.

EL NEW UNION MONTAÑESA ruega a todos sus jugadores se presenten hoy, domingo, en Miramar, para jugar el partido con el Triunfo. Se ruega y encarece la asistencia.

EL RESERVA DEL FORTUNA, DE CAMARGO, acepta el reto del reserva del Daoiz, de Muriedas, para el domingo, a las tres, en Camargo.

Una importante reunión de los árbitros amateurs.

Convocados por la F. Club Amateurs, se celebró esta reunión en vista de las anormalidades que existían en dicho Colegio.

Se vió precisada la Federación a disolver el mismo, por no tener para la misma la garantía precisa, formándose acto seguido un nuevo Colegio, en el que ingresaron los señores siguientes: Iglesias, García, Noriega, Ruiz, Averasturi, Monasterio, Ferreira, Pérez, Blanco y Pacheco. Estos nombraron un Comité ejecutivo, recayendo los cargos en Noriega, García y Blanco. Se tomó, asimismo, el acuerdo en firme de que ningún árbitro de este Colegio pueda tener ningún cargo ni ser jugador de clubs amateurs, lo cual se pone en conocimiento de todos los clubs para que sepan los árbitros de que disponen.

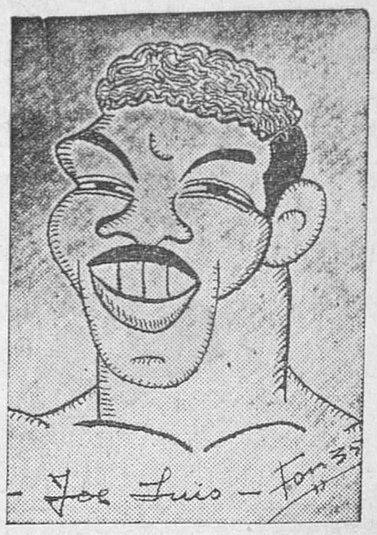

JOE LOUIS, VENCEDOR DE PAULINO

Sociedad Fomento de Caza y Pesca.

AVES MIGRATORIAS

Esta Sociedad se complace en hacer público que don Lorenzo Castillo Miranda ha cazado un cuervo marino de dos kilogramos de peso, que llevaba en una pata un anillo con la siguiente inscripción: «Mussee Histnat Bruxelles, K, 2.224».

Asimismo, don Hermenegildo del Castillo Lastra dió muerte a un mayón de 350 gramos, que como su antecesor tenía otro anillo en una de sus patas, que decía: «Vogelwarte Rossitten, E, 110.211, Germania».

Ambas especies fueron cazadas en el puerto de Raos (Maliaño).

A fin de que las Sociedades que han dado suelta a dichos pajarracos tengan noticias de la llegada a Santander, la Sociedad se ha dirigido a Bélgica y Alemania dando cuenta del arribo a estas costas de referidas especies migratorias.

EL CANTABRICO
APARTADO 20

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Comité pro presos (U. G. T.)

Suscripción para mitigar en lo posible la situación angustiosa en que han quedado víctimas inocentes, causadas por el pasado y doloroso movimiento revolucionario:

Suma anterior, 67.824'45 pesetas.

Recaudado en el Café «Le Comptoir»: Chino, 1 peseta; Mersi González, 3; Moyano, 2; Alvarez Peñafiel, 0'50; Farmacopea, 3; Gulunzunutria, 2; F. Escobedo, 0'50; J. P. F., 1; Miguel Martínez, 0'50; Enrique Hayo, 0'50; Fernando Rodríguez, 1; dos amigos, 0'40; Miguel Rozadilla, 0'25; un simpatizante, 0'30; uno de izquierdas, 2; Olavarri, 1; Herrera, 0'50; M. Madrazo, 2; Gerardo Mendicuchi, 2; uno de izquierdas, 2; un jamonero, 1; Farmacopea, 3; Olavarri, 1; partida número 1, 1; ídem número 1, 1; partida número 3, 1; un socialista de Cabezón, 0'50; Ana María, 0'25; partida número 9, 1; partida número 7, 1; Tarra, 0'50; partida número 1, 1; un paisa, 1'30; José María Rojas, 1; un simpatizante, 1; un marino, 2; J. Arauna, 2; la mi Maru, 1; Paco Gómez, 1; Olavarri, 1; uno, 0'40. Grupo de obreros de Nueva Montaña, 200; grupo de obreros gráficos, 65'60; grupo de obreros confiteros y pasteleros, 33; grupo de obreros tranviarios, 36; Waldo Fuentes, prima de lotería entre obreros portuarios, 27; empleados de plaza toros y campos de deportes, 21; César Fernández, 5; Saturnino Sierra, de prima en lotería, 40; Sindicato Metalúrgico, 125; grupo de maestros metalúrgicos, 35; entregado por Manolita Vayas, 17 entrega a cuenta de la rifa de un espartaco, 80; de un industrial, 14'50; grupo cultura física, 20; grupo de obreros metalúrgicos de Ramales, 87'55.

Total, 68.663'50 pesetas.

Izquierda Republicana.

JUNTA MUNICIPAL

Se pone en conocimiento de los afiliados y simpatizantes que mañana, domingo, 5, tendrá lugar en Burgos, en el Coliseo Castilla, un acto de propaganda, en el que intervendrá el insigne ex ministro de la República don Marcelino Domingo.

Partido R. Izquierda Federal.

COMITE LOCAL Y PROVINCIAL

Se pone en conocimiento de todos los afiliados y simpatizantes pongan gran interés en llenar el padrón de vecinos de Santander, que actualmente se está repartiendo a domicilio, pues siendo de la inscripción en dichos padrones de donde nace el derecho a figurar en el Censo electoral y tener los derechos ciudadanos correspondientes, es conveniente llenarle.

Hacemos extensivo el ruego a todos los Comités y afiliados de la provincia.—El Comité.

Vanguardia Federal.

Siguiendo el curso de conferencias establecidas por esta Vanguardia Federal, anoche dió su anunciada conferencia nuestra correligionaria señorita María García, la cual disertó sobre «La escuela dentro de la República», teniendo palabras de elogio para los ministros de Instrucción pública del primer Gobierno de la República por su amor a la escuela.

Algunos momentos de su disertación fueron subrayados con una clamorosa ovación al hacer la comparación de aquellos grandes hombres que pusieron todo su entusiasmo al servicio de la República y de la escuela, terminando en medio de una clamorosa ovación. La Comisión.

Partido R. Autónomo.

Este partido celebrará asamblea general extraordinaria mañana, domingo, día 5, en su domicilio social (Colón, 20, primero), cuya asamblea tendrá lugar a las once de la mañana en primera convocatoria y a las once y media en segunda, con el siguiente orden del día:

Lectura del acta de la asamblea anterior; renovación de cargos; ruegos, preguntas y proposiciones.

Partido Comunista.

A TODOS LOS CAMPESINOS, TRABAJADORES Y ANTIFASCISTAS

Mañana, domingo, día 5, en el Salón Carreras, en Parbayón, a las tres y media de la tarde, el Partido Comunista dará un mitin, planteando la situación actual política y la necesidad de los bloques antifascista y el frente único.—Por el Comité provincial, el secretario.

DURANTE EL MES ENERO
EXTRAORDINARIA e IMPORTANTE REBAJA DE PRECIOS en TODOS LOS ARTICULOS DE INVIERNO
Gabanes - Gabardinas - Impermeables - Cueros y Pellizas
A PRECIOS INCREIBLES E INIGUALABLES
Aproveche la ocasión para comprar casi regalado.
CONFECCIONES MURALLA ATARAZANAS 4 y 6

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS
"LA FAVORITA" CARABAÑA "LA FAVORITA"
PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. Montera, 50. MADRID
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

PRESERVATIVOS
«La Discreta. Salud, 6, Madrid
Catál. gratis sin enviar sello

EL CANTABRICO
APARTADO 20.
Teléfonos:
REDACCION, 2110
ADMINISTRACION, 3571.

M.E.C.D. 2017

En la calle para prevenir TABLETAS

Gaba

PECTORAL DE CALIDAD eficaz e insustituíble contra tos, ronquera, catarros, gripe...

En casa para curar JARABE

GABA obsequia a sus clientes con un práctico regalo que acompaña a cada frasco de su jarabe

EN "CALZADOS PRINCIPE"

Plaza Vieja (esquina a San Francisco), y Amós de Escalante, 2 y 8, encontrará Ud., en calzado, el surtido más completo de Santander, a precios sin competencia, por ser directos de la FABRICA al consumidor.

En el "BARATILLO SEVILLANO", Amós de Escalante, 8, se liquidan 10.000 pares de calzado de todas clases y colores, desde 0,95 a 20 pesetas par.

Se traspasa dicho local con o sin existencias

¡No lo olvide usted! EL BARATILLO SEVILLANO

Acera del Correo, 8. - SANTANDER

FORMIDABLE LIQUIDACION POR REFORMAS DEL LOCAL

Un millón de pesetas en impermeables, gabardinas, trincheras, gabán piel y paño y toda clase de impermeables para señora, caballero y niño a mitad de su valor.

IMPERMEABLES ABASCAL

Hernán Cortés, 9

(frente al Banco Mercantil)

NOTA. -- No se vende a comerciantes ni revendedores.

PARA DORMIR TRANQUILO ARCAS GRUBER

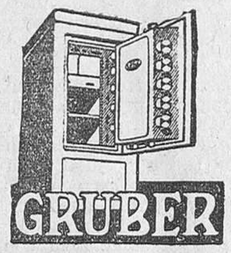

Arcas para caudales y cajas murales. Máxima seguridad. Precios sin competencia en igualdad de calidad y tamaño. Pedid catálogo a MATTHS GRUBER, Bilbao, o al REPRESENTANTE BARBOSA Becedo, 3, 2.°, izqda. Tel. 1297. SANTANDER

ADELFA PILA

Comadrona del Seguro de Maternidad.

Consulta de 2 a 6. Concordia, 19, 4.° Tel. 2254.

EL DILUVIO Colosía, frente á la Plaza Nueva. Caña blanca legítima de la Habana. Manzanilla de M. Argüeso, etc.

En 1 Minuto Un Milagro en LA PIEL

Demostrado por el Feliz y Casual Descubrimiento de un Químico.

Durante las experiencias que practicaba, un químico parisiense se quedó pasmado de pronto al ver el efecto sorprendente de blancura y suavidad que le producía en las manos un poco de «Blanco de Oxígeno» cuando en ellas caía accidentalmente. Las escamas rugosas y la manchas de la piel desaparecían, revelando una epidermis nueva, fresca y clara, de blanca y fina textura. Probándolo en el rostro de numerosas mujeres, les puso la piel de 3 a 5 matices más blanca, proporcionándole una indescriptible suavidad aterciopelada, semejante a la de las partes delicadas y cuidadosamente protegidas del cuerpo.

Por privilegio exclusivo, este «Blanco de Oxígeno» está ahora contenido en la nueva Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa), la famosa crema parisiense. Penetra y purifica la piel, disuelve y hace que desaparezcan las espinillas, aprieta los poros dilatados y da a la tez un nuevo y luminoso esplendor, jamás obtenido anteriormente con ningún producto de tocador o de belleza. A pesar de que el «Blanco de Oxígeno» está ahora contenido en la nueva Crema Tokalon, Color Blanco, no se ha aumentado el precio de esta. Empiece hoy mismo a usar Crema Tokalon y verá cuán rápidos son los resultados. Se garantiza el éxito; si no, se devuelve el dinero.

CREMA CAFFARENA

Eficacísimo contra pecas y manchas. Suaviza el cutis. — PEREZ DEL MOLINO

Autobuses CASTRO-SANTANDER

San Fernando, 44.—Teléfono 1251.

Horas de salida desde el 18 de noviembre de 1935:

De Santander a Laredo y Castro Urdiales	8 m., 17,15 t.
De Santander a Santoña	8 m., 12 y 16,30 t.
De Santoña a Santander	7,30 y 14 t.
De Castro Urdiales a Laredo y Santander	7,15 y 15 t.

Servicios económicos y rápidos para excursiones.

Salida de Santander: Avenida de Galán y García Hernández.

NOTA.—Los domingos, el servicio que sale de Santander para Santoña a las 12, se retrasará 30 minutos; esto es: saldrá a las 12,30.

Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá del puerto de SANTANDER

Motonave REINA DEL PACIFICO, 18 de enero de 1936.

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor "Orbita", 2 de febrero, 1936

Vapor "Orduña", 15 de marzo.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER:

HIJOS DE BASTERRECHEA, paseo de Pereda, 9.

LA PUBLICIDAD, PERMANENTE O PERIODICA, ES SIEMPRE DE RESULTADOS OPIMOS PARA EL ANUNCIANTE

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

PASTILLAS «BONALD», cloroborosódicas, mentol y benzocaína: boca, garganta, toses. Preventivas de la gripe. De venta: Droguería Pérez del Molino y farmacias.

PISO PROPIO puede obtenerse mediante renta mensual módica. Informes: Cooperativa Propiedad, Velásco, 7, de cuatro a siete.

POR AUSENCIA, se vende piano y comedor, seminuevo, muy barato. Informes: Sánchez Silva, 13, tercero izquierda.

«ROSSENGART», tipo «Austin», 7 HP., cuatro plazas, estado como nuevo; consumo, siete litros; a toda prueba y garantía, pesetas 2.250. Agencia Fiat, Burgos, 13. Santander.

¡SEÑORITAS! ¿Le interesa hacerse profesora de corte y confección en poco tiempo? La Academia «María», reciente de Madrid, se lo garantiza. San Francisco, 1, primero.

¡SEÑORAS! Regularéis vuestra función mensual, desaparecida por cualquier causa, con Píldoras Foredal, inofensivas. Diez pesetas. Farmacias, y Pérez del Molin.

SE ARRIENDA, en el Alta, 114, frente al Prado de San Roque, tejavana grande, con cuadra, pajar, huerta y prado, económica. Sirve para coches y carros. Razón: Muelle, 20, tercero.

SE DESEAN dos huéspedes. Precio económico. Calderón, 11, primero.

SE VENDE una casa, compuesta de tres pisos, bohardilla y planta baja, con comercio, muy acreditado, sitio céntrico. Informes en esta Administración.

PARA REYES.—Estuches de dibujo. Carteras para colegio. Estilográficas. Cuentos modernos. Juguetes instructivos. Enorme surtido. «La Carpeta», Casa Soler.

SE VENDEN dos mil arrobas de hierba empacada y noventa ovejas, todo en muy buenas condiciones. Informarán, en esta Admón.

SE TRASPASA, en Torrelavega, bar importante, con instalación moderna, por cambiar su dueño de negocio. Informes verbales: Paco Cayón (zapatería).

SE HACE TODA CLASE BORDADOS y ropa blanca, a mano, y se dan lecciones. Enseñanza rápida. Económico. Pedrueca, 15, segundo.

VISITACION F. TOLOSA. Profesora en partos. Supernumeraria de Beneficencia municipal y del Seguro de Maternidad. Masajista. Florida, 7, cuarto.

VENDO finca, 200 carros tierra, con casa, cuadra, pajar, agua potable y corriente en la misma, lindante carretera, próxima despacho leche, toda en buenas condiciones. Infomes, en la misma, Jesús Abascal, Santiago de Heras.

ESTUPENDO NEGOCIO. — Por tener necesidad de trasladarse al extranjero, en el mejor sitio de Santander se traspasa un acreditado bar. Selecta, distinguida y numerosa clientela. Poca renta. Informes: Vargas, 19, tercero izquierda, de una a tres.

POR AUSENTARME, vendo piso, baratísimo, en buenas condiciones, vistas bahía y llave en mano. Informarán, Alonso Gullón, 79, segundo segunda.

ACADEMIA de Corte y Confección, por profesora titulada. Garantízase enseñanza, dentro plazo cuatro meses, con derecho hacerse ropa. Ofrécese lecciones particulares. Segismundo Moret, 2, primero izquierda.

AUTOMOVILES DE OCASION, de diversas marcas, modelos cerrados, dos y cinco plazas, patente pequeña. Informarán, paseo de Pereda, 21. Manuel Castellanos.

IMPORTANTE SOCIEDAD ANONIMA facilita préstamos e hipotecas, en todo el Norte, buenas condiciones. Oficinas para Santander: Wad-Ras, 3, entresuelo.

CONSULTA ECONOMICA DE ENFERMEDADES VENEREO-SIFILITICAS, los días laborables, de 4-6 ½ tarde, a cargo del médico especialista Vega Trápaga. Méndez Núñez, 7.

BARRIO OBRERO. — Transfiero derechos primer piso, número 8.

AVISO IMPORTANTE. Varela, por cesación de negocio, liquidación total. Precios increíbles.

«CITROEN», 5 HP., Cabriolet, tres plazas, magnífico estado. Absoluta garantía. Agencia Fiat, Burgos, 13. Santander.

ESPERANZA GOMEZ, PROFESORA EN PARTOS. Consulta profesional diaria. hospedaje. Santa Clara, 7, cuarto. Teléfono 2889.

E. SALCINES DE LA RIVA. Máquinas de escribir «Underwood». Venta, alquiler y lecciones. Blanca, 6. Teléfono 3599.

EN PIANOS compra bien quien antes consulta con esta Casa. Pida sus catálogos. Casa Viena-Muebles. Oviedo.

¡EBANISTAS Y CARPINTEROS! Tableros contrachapeados de la Aeronáutica, molduras, maderas del país, precios económicos. Casto Elvira, Guevara, 11. Teléfono 1690.

ORO. — PAGAMOS el mejor precio para toda clase de objetos de oro, plata y platino. Relojería Galán, paseo de Pereda, 7. No tenemos agentes.

POR AUSENCIA urgente, traspaso bar y hospedaje, con vivienda, propio para familia, en lo mejor de Santander, acreditando negocio. Informes: López Alonso, almacén de vinos. Santander. No curiosos.

PROPIETARIOS.—La Sección Administración de fincas de la Cámara de la Propiedad se encargará, en condiciones ventajosas, de administrar vuestras casas.

PLANCHADO TRAJES, 2'50. Tinte Alemán. Limpiezas, veinticuatro horas. Lutos, ocho.

¿QUIERE CRECER NUEVE CENTIMETROS? ¿O desarrollar cualquier órgano? Sistema infalible. Escribid: Indeperhuman, Primero Mayo, 23, Barcelona. (Incluid sello.)

PARA REYES.— Carteras y maletines para colegiales. Para caballero, billeteros, pitilleras, monederos y otros objetos de piel. Curtido del Puente.

SE VENDE un taladro para transmisión, una tijera para cortar chapas de angular, un ventilador de fragua con motor eléctrico y varias herramientas. Informes: Ruamayor, 26, segundo izquierda.

OCASION. — Vendo cama, dos colchones tapizados, buena lana, cómoda, magnífico estado, poco precio. Burgos, 30, primero.

SE VENDE o arrienda piso céntrico, acabado de reformar. Informan, Alsedo Bustamante, número 6, portería.

REGALO DE REYES.— Máquina de coser, bobina central, buen uso, vendo, «Singer», ciento noventa pesetas, con tapa. Rincón, 13, segundo.

ALQUILASE piso nuevo, electricidad, gas, cuarto baño, ducha, pequeño terreno, precio moderado. Informes: Río Pila, 29, primero.

TALLERES GALA. — Especializado en soldadura de antimonio, aluminio y toda pieza de precisión. Seria garantía. No confundirse: Talleres Gala, Pablo Iglesias, 47.

DE OCASION, vendo cine «Pathy», con motor para corriente continua, y juego despacho. Cubo, 1, primero.

INSTITUTO CORTE-CONFECCION.—Unico centro de enseñanza que tiene sistema propio, perfecto, con reglas precisas, fijas y exactas, adaptables en cualquier tiempo a las exigencias de la moda. Hernán Cortés, 8.

HABITACION amueblada, derecho cocina, baño, termosifón, magníficas vistas, alquílase a persona sola o matrimonio estable. Pablo Iglesias, 28, primero (chalet).

ASISTENTA LIMPIEZA oficinas, círculos, chalets, casas particulares. Respondo roturas. Teléfono 2029.

SE VENDE casita, con sótano y huerta, en Sánchez Porrúa, al lado calleja Arna. Informes, Bar Namur.

TIENDA de comidas y bebidas, con piso, para hospedaje, demostrando ser negocio, traspasan, por ausencia, 8.000 pesetas. Burgos, 22, primero.

EN CALLE céntrica se traspasa bar, muy acreditado, demostrando negocio. Buenas condiciones. Tratar, seriamente, Burgos, 22, primero.

CASA bien alquilada, nueva construcción, rentando libre más del 8 por ciento, se vende, con urgencia. Burgos, 22, primero.

ALQUILO piso, de nueva construcción, sol todo el día, cuarto de baño, gas, sótano y huerta. Fuente de la Salud, 31.

NEGOCIO muy céntrico, con tienda espaciosa, se traspasa, con géneros o sin ellos. No se admiten curiosos. Burgos, 22, primero.

SE ALQUILA vivienda, con huerta, cubil y gallinero. Informes, en esta Admón.

POR ASUNTO familiar traspaso café-bar, instalación moderna, cerca de la Ribera, poco dinero. Escribid: P. G., esta Admón.

PISOS: 100; otro, 55 pesetas mensuales. Lope de Vega, 13.

EN CASA de señora sola se desean dos personas con pensión, baño, ascensor. Informes, Admón.

PISO amueblado se alquila, con vistas al muelle, sol todo el día, cuarto baño, termosifón. Dirigirse a Blanca, 12, primero.

SASTRE, MARTINEZ. — Hechuras de abrigos, trajes, 45 pesetas; vuelta abrigos, trajes, 30 pesetas. Arreglo prendas, económico. San José, 18, segundo derecha (edificio Ateneo).

SE VENDE bodega, cabrete y piso, en la travesía San Matías, número 1. Razón: Vargas, 5, primero.

EN NEGOCIO IMPORTANTE y de rendimiento admitiría socio con capital. Informan, Administración.

SE TRASPASA local amplio, en sitio céntrico, para cualquier clase de negocio. Informarán en esta Admón.

DESDE CINCO PESETAS, pensión para fijos y cuotas; muy céntrico, tranvía puerta, buen trato, cuarto baño. Atarazanas, 19, primero.

RADIO «Atwater Kent», seminuevo, de ocho lámparas, corriente continua; cambiaría por otro de la misma marca de corriente alterna. Informes, esta Admón.

ARI SANTIAGO, practicante Medicina. Cirugía. Matrona municipal del Seguro Maternidad. Asistencia partos y cirugía menor. Consulta diaria en Solares.

SE ALQUILA un piso, en Perines, barrio de San Andrés, número 3, con cuarto de baño y termo. Informes: Vía Cornelia, número 9 primero.

PENSION con cuarto de baño y teléfono desea establecerse desde cuatro pesetas. Méndez Núñez, 19, tercero derecha.

MAQUINA «SINGER», seminueva, vendo, baratísima. Rualasal, 2, bajo, informarán.

M.E.C.D. 2017